



# ARCO DE EUROPA



Centro de Documentación Europea  
de Córdoba

**REVISTA TRIMESTRAL  
SOBRE LA UNIÓN EUROPEA**

## EQUIPO EDITORIAL

**Directora:** Magdalena Reifs López.

**Coordinador:** Fernando Llagas Gelo.

**Equipo de redacción:**

Andrea Fernández Cantero, colaboradora.

Cecilia Gañán de Molina, colaboradora.

Juan Gómez Blancar, colaborador.

Catherine Puntas Badder, técnica.

**Edita:** Centro De Documentación Europea de La Universidad de Córdoba

**ISSN: 2660-8278**

@ Para más información: [cde1cord@uco.es](mailto:cde1cord@uco.es)

Arco de Europa no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en sus páginas.

Arco de Europa está abierta a la colaboración de todos los investigadores, estudiantes y profesionales que deseen aportar sus trabajos y reflexiones sobre temas referentes a la Unión Europea.

## **CONTENIDOS:**

EDITORIAL .....	5
RESUMEN DE PRENSA (OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2023) .....	8
POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA .....	14
EMPRENDIMIENTO .....	20
EMPLEO EN LA U.E. ....	24
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.....	36
TRIBUNAL DE JUSTICIA .....	40
PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO .....	44
LA UE EN LAS REDES.....	49
CONECTANDO CON LA CIUDADANÍA EUROPEA.....	58
DAMOS LA PALABRA A LOS ERASMUS .....	62
COLABORACIÓN .....	65
NUESTRAS 12 PREGUNTAS.....	72

### EDITORIAL

#### **La Unión Europea y la Ley de Inteligencia Artificial: Avances regulatorios y desafíos éticos**

La Unión Europea se encuentra en la vanguardia de la regulación de la Inteligencia Artificial (IA), reconociendo la necesidad de establecer marcos legales que guíen el desarrollo y la implementación de esta tecnología en la sociedad. Uno de los primeros intentos integrales del mundo para limitar el uso de una tecnología en rápida evolución que tiene implicaciones sociales y económicas de amplio alcance. Precisamente, el rápido avance de la IA ha planteado preguntas fundamentales sobre la privacidad, la seguridad y la equidad. La UE, comprometida con la protección de los derechos humanos, ha identificado la necesidad de una legislación integral para abordar estos problemas y establecer un marco ético en el desarrollo de la IA. La propuesta de la UE busca establecer un enfoque armonizado para la regulación de la IA, clasificando las aplicaciones en niveles de riesgo y aplicando normativas específicas. Algunos puntos destacados incluyen la prohibición de tecnologías peligrosas, la transparencia y responsabilidad, evaluaciones de impacto ético, datos de alta calidad y equidad y el impacto global que esto supone.

Desde el mes de abril de 2021, cuando Comisión Europea presentó un proyecto de Reglamento sobre la Inteligencia Artificial con el objetivo de establecer normas claras y armonizadas para el desarrollo y uso de la IA, la Comisión Europea ha dado pasos significativos para abordar los desafíos éticos y legales asociados con la IA a través de la propuesta de dicho reglamento que busca equilibrar la innovación tecnológica con la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Con el acuerdo provisional alcanzado a principios de este mes de diciembre por parte de la Presidencia del Consejo y los negociadores del Parlamento Europeo sobre la propuesta que establece normas armonizadas sobre inteligencia artificial (IA), el denominado «Reglamento de Inteligencia Artificial», la Unión Europea se convierte en el primer continente que pone reglas claras para el uso de la Inteligencia Artificial. El contenido final de este reglamento aún tendrá que ratificarse antes de su entrada en vigor que está prevista para dentro de unos tres años aproximadamente. Además la obtención de este acuerdo era una de las prioridades fijadas para su semestre

## Arco de Europa

Europeo de España, lo que ha supuesto un logro de la Presidencia española del Consejo.

Dada la rapidez de los avances tecnológicos en este ámbito, algunos de ellos apenas se conocían cuando la Comisión propuso la ley, en abril de 2021, es necesario que la legislación sea adaptable a sistemas del futuro aún inimaginables y es lo que se ha pretendido en la propuesta que sea lo suficientemente flexible como para incorporar medidas y salvaguardias a posteriori. Además, se establece la creación de un ente supervisor independiente, una Oficina de IA ligada a la Comisión y que estará asesorada por un panel científico y la sociedad civil. Esta oficina será la encargada de supervisar los modelos de IA más avanzados, contribuir a fomentar estándares y prácticas de prueba, y hacer cumplir las normas comunes en todos los Estados miembros. Está previsto que la Oficina de IA empiece a funcionar en cuanto se ratifique el reglamento.

Durante las negociaciones se acordaron una serie de salvaguardias y excepciones para el uso de sistemas de identificación biométrica (RBI) en espacios de acceso público con fines policiales, sujetos a autorización judicial previa y para listas de delitos estrictamente definidas. La RBI "en tiempo real" cumpliría con condiciones estrictas y su uso estaría limitado en tiempo y ubicación, para los fines de búsquedas selectivas de víctimas (secuestro, trata, explotación sexual), prevención de una amenaza terrorista específica y presente, o la localización o identificación de una persona sospechosa de haber cometido uno de los delitos específicos mencionados en el reglamento. De hecho los eurodiputados en la rueda de prensa posterior al acuerdo, comentaron que el incumplimiento de las normas puede dar lugar a multas que van desde 35 millones de euros o el 7% del volumen de negocios global hasta 7,5 millones o el 1,5% del volumen de negocios, dependiendo de la infracción y el tamaño de la empresa.

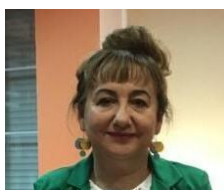
El Comisario de Mercado Interior y de Servicios de la UE, Thierry Breton, uno de los grandes impulsores de esta ley declaró que "La UE es el primer continente que establece reglas claras para el uso de la inteligencia artificial" y apostilló que "la ley propuesta es mucho más que un paquete de normas, es una lanzadera para que las startups europeas y los investigadores lideren la carrera global por la IA".

## Arco de Europa

La puesta en marcha definitiva de este reglamento, como ya se ha dicho para finales de 2026 tiene por delante un largo recorrido no exento de dificultades, ya que la Ley de IA involucrará a reguladores de los 27 Estados miembros, y requerirá la contratación de nuevos expertos en un momento de crisis económica. Pero los países se sienten optimistas con del logro conseguido, ya que esta propuesta histórica también pretende estimular la inversión y la innovación en IA en Europa.

El recelo hacia esta Ley está también entre la ciudadanía europea. La disputa entre la privacidad y la seguridad seguirá centrando el debate sobre la aplicación de esta norma, aunque la Unión Europea ha mandado un mensaje de confianza para que los ciudadanos perciban algunas de las aplicaciones derivadas de la IA como por ejemplo las videocámaras como un aliado para la seguridad en lugar de un factor de intrusión, el futuro lo dirá.

### **Magdalena Reifs López**



La Dra. Magdalena Reifs López es profesora de la Universidad de Córdoba y directora del Centro de Documentación Europea de la UCO.

### RESUMEN DE PRENSA (octubre, noviembre, diciembre 2023)

#### OCTUBRE 2023

##### **El Gobierno subirá el IVA de las bebidas azucaradas hasta el 21% el próximo año**

*El Economista (15/10/2023)*

El Gobierno proyecta en los Presupuestos la subida del IVA de las bebidas azucaradas y edulcoradas del 10 al 21%, siguiendo la iniciativa del Ministerio de Consumo en los últimos meses, según informó el Ministerio de Hacienda. Se espera recaudar 340 millones de euros en 2021 y 60 millones en 2022 con esta medida, que busca fomentar hábitos más saludables, según el Ministerio de Consumo.

Ver noticia completa aquí:

[El Gobierno subirá el IVA de las bebidas azucaradas hasta el 21% el próximo año](#)

##### **Estos son los 11 vuelos cortos que se podrían eliminar para reducir emisiones en España**

*El Periódico (18/10/2023)*

Un estudio de 'Ecologistas en Acción' propone la prohibición de vuelos de corta duración sustituibles por trenes. Eliminar solo 11 rutas aéreas podría reducir las emisiones de vuelos domésticos peninsulares en un 30-40% y en un 10% las del transporte aéreo en España, ahorrando más de 300,000 toneladas anuales de dióxido de carbono. Esto respalda la tendencia hacia alternativas más sostenibles en el transporte aéreo de corta distancia.

Ver noticia completa aquí:

[Estos son los 11 vuelos cortos que se podrían eliminar para reducir emisiones en España](#)

## Arco de Europa

### **EE UU y la Unión Europea hacen alarde de unidad en torno a Ucrania y Oriente Próximo**

*El País (20/10/2023)*

Estados Unidos y la Unión Europea buscaron demostrar unidad en su cumbre en Washington, destacando la necesidad de cooperación en medio de la persistente guerra en Ucrania y la inminente campaña terrestre de Israel contra Hamás en la Franja de Gaza. Durante el encuentro en la Casa Blanca, el presidente de EE. UU., Joe Biden, y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen...

Ver noticia completa aquí:

[EE UU y la Unión Europea hacen alarde de unidad en torno a Ucrania y Oriente Próximo](#)

### **España se adentra en el "sobreenviejimiento": dos de cada diez ciudadanos tiene ya más de 65 años**

*20 minutos (31/10/2023)*

En España, casi 10 millones de ciudadanos tienen más de 65 años, lo que corresponde a cerca del 20% de la población. El "sobreenviejimiento", causado por el aumento de la esperanza de vida y la baja natalidad, se prevé que siga incrementándose. Un informe del CSIC destaca las condiciones de vida de las personas mayores y sugiere que para 2040 podrían constituir casi el 30% de la población española.

Ver noticia completa aquí:

[España se adentra en el "sobreenviejimiento": dos de cada diez ciudadanos tiene ya más de 65 años](#)

### **Los fondos europeos no están llegando a la pequeña empresa**

*ABC (31/10/2023)*

El vicepresidente de la Asociación de Hostelería de Castilla-La Mancha, Alfonso Silva, afirmó que los fondos europeos 'Next Generation' del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, destinados a impulsar la economía española, no están



## Arco de Europa

llegando efectivamente a las pequeñas empresas o lo están haciendo con considerables dificultades, según declaró el martes.

Ver noticia completa aquí:

[Los fondos europeos no están llegando a la pequeña empresa](#)

### NOVIEMBRE 2023

#### **Europa irá a la Estación Espacial Internacional y a la Luna con sus propios cohetes**

*20 minutos (07/11/2023)*

La ESA considera a Vega C como una posible opción para reemplazar al cohete espacial Ariane 5. Con 22 Estados miembros, incluyendo a España, y actualmente dos astronautas españoles, la agencia espacial celebró una cumbre con ministros para respaldar una hoja de ruta que asegure la autonomía y acceso de Europa al espacio.

Ver noticia completa aquí:

[Europa irá a la Estación Espacial Internacional y a la Luna con sus propios cohetes](#)

#### **Europa se moviliza para acabar con el diseño adictivo, la 'nicotina' de Facebook, Instagram y TikTok**

*El diario (12/11/2023)*

Durante 20 años, las redes sociales, con más de 3.000 millones de usuarios en Meta (Facebook, Instagram, Whatsapp), más de 500 millones en X, y 1.000 millones en TikTok, han operado como un supermercado sin etiquetas informativas. Así, los usuarios han consumido "galletas" adictivas y "platos de lasaña" sin conocer sus ingredientes ni pasar controles sanitarios, planteando preocupaciones sobre la transparencia y seguridad en estas plataformas.

Ver noticia completa aquí:

[Europa se moviliza para acabar con el diseño adictivo, la 'nicotina' de Facebook, Instagram y TikTok](#)

## Arco de Europa

### **Amaterasu, el rayo cósmico de ultra-energía de origen desconocido que acaba de impactar contra la Tierra**

*El Mundo (23/11/2023)*

Un rayo cósmico de ultra-alta energía, con una potencia un millón de veces mayor que cualquier acelerador humano, impactó en la Tierra. Aunque los astrónomos rastrearon su trayectoria, no encontraron ningún objeto en nuestra galaxia ni más allá que pudiera explicar su origen. Este hallazgo de la Universidad Metropolitana de Osaka, publicado en Science, presenta un escenario de ciencia ficción llamado "Amaterasu", haciendo referencia a la diosa del sol en la mitología japonesa.

Ver noticia completa aquí:

[Amaterasu, el rayo cósmico de ultra-energía de origen desconocido que acaba de impactar contra la Tierra](#)

### **Threads, el rival de Twitter creado por Meta podría llegar a Europa en diciembre**

*El Economista (30/11/2023)*

Es probable que hayas pasado por alto la existencia de la versión de Twitter desarrollada por Meta, ya que hasta ahora no estaba disponible en Europa. Sin embargo, la compañía tiene planes de lanzar la red social Threads en nuestro continente en diciembre, lo que significa que podría estar disponible a partir de mañana.

Ver noticia completa aquí:

[Threads, el rival de Twitter creado por Meta podría llegar a Europa en diciembre](#)

### **El agujero en la capa de ozono de la Antártida es grande para las fechas, advierte Copernicus**

*Heraldo (30/11/2023)*

El agujero en la capa de ozono sobre la Antártida, que normalmente se forma en agosto y comienza a reducirse en noviembre, mantiene un tamaño superior al esperado para este periodo, según la observación del Servicio de Monitoreo de la Atmósfera de Copernicus (CAMS).

## Arco de Europa

Ver noticia completa aquí:

[El agujero en la capa de ozono de la Antártida es grande para las fechas, advierte Copernicus](#)

### DICIEMBRE 2023

**La UE aprueba un carnet de conducir digital y la conducción acompañada desde los 17 años**

*El Español (04/12/2023)*

Los ministros de Transporte de la Unión Europea aprobaron una reforma para modernizar las normas sobre el permiso de conducir, buscando mejorar la seguridad vial y alcanzar el objetivo de cero muertes en carreteras de la UE para 2050. Destacan medidas como un sistema de conducción acompañada para jóvenes de 17 años, el primer permiso digital válido en toda Europa y la retirada efectiva del carnet de conducir en todos los países de la UE.

Ver noticia completa aquí:

[La UE aprueba un carnet de conducir digital y la conducción acompañada desde los 17 años](#)

**Cómo te afectará la nueva ley de Inteligencia Artificial en la UE: los cinco puntos más importantes**

*El Economista (11/12/2023)*

Recientemente, la Unión Europea logró un acuerdo provisional para crear la primera Ley de Inteligencia Artificial (IA) a nivel mundial. Este hito busca establecer un precedente global en el desarrollo de la tecnología, enfocándose en garantizar la seguridad de los sistemas y proteger los derechos fundamentales de los usuarios en los sectores público y privado.

Ver noticia completa aquí:

[Cómo te afectará la nueva ley de Inteligencia Artificial en la UE: los cinco puntos más importantes](#)

## Arco de Europa

### **Conducir un coche durante 8 kilómetros: este es el impacto medioambiental que tiene el uso de billetes de euro**

*20 minutos (11/12/2023)*

A pesar de los avances tecnológicos, el dinero en efectivo sigue siendo la forma de pago más común entre los ciudadanos europeos para transacciones diarias. No obstante, este hábito tiene un impacto ambiental significativo, según un estudio del Banco Central Europeo. Según el informe, el uso anual de dinero en metálico por persona en 2019 generó una Huella Ambiental del Producto de 101 micropuntos, equivalente a conducir un automóvil durante 8 kilómetros.

Ver noticia completa aquí:

[Conducir un coche durante 8 kilómetros: este es el impacto medioambiental que tiene el uso de billetes de euro](#)

### **La crisis presupuestaria hace peligrar los objetivos climáticos de Alemania**

*El País (12/12/2023)*

Olaf Scholz, canciller alemán, destacó en la COP28 en Dubái la urgencia de reducir las emisiones para cumplir con el objetivo de 1,5 grados. Instó a los delegados a comprometerse globalmente a abandonar el carbón y el gas, triplicar la capacidad de energía renovable para 2030.

Ver noticia completa aquí:

[La crisis presupuestaria hace peligrar los objetivos climáticos de Alemania](#)

### POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA

En esta sección, colaboradores de AdE hacen un resumen y recensión de las diferentes políticas comunitarias.

#### La gestión de las poblaciones de peces en la UE

El pasado 12 de diciembre, toda la prensa española al unísono abrió sus rotativos con la noticia del acuerdo alcanzado, en sede europea, por todos los ministros de pesca de los estados de la unión con relación al reparto de las cuotas pesqueras nacionales para los próximos años en los territorios del Atlántico, el Mar del Norte, el Mediterráneo y el Mar Negro.

En el caso de España, el acuerdo alcanzado se nos ofrecía como un “éxito” al haberle sido incrementadas las cuotas de algunas especies en el Atlántico como la merluza, el gallo y el rape ; aunque, en contraprestación, le han sido disminuidas las relativas a otras como el lenguado en el Cantábrico o la gamba roja en el Mediterráneo y se ha establecido un recorte del 9,5% de los días de captura en esta última zona .

Al igual que la agricultura, la pesca es uno de los sectores económicos donde más nítidamente se puede apreciar la presencia y la acción de las instituciones europeas. Aunque originalmente incluida como parte de la política agrícola común, la política pesquera común fue adquiriendo una identidad propia como consecuencia de una legislación específica y una política estructural propia para hacer frente a unos determinados retos, en particular, la organización común de los mercados en esta materia.

En el presente artículo trataremos de realizar un breve acercamiento a los elementos y objetivos más importantes de la política europea en materia de pesca y su acción dirigida a la organización de su actividad entre todos los estados miembros de la unión.

### ¿En qué consiste la POLÍTICA PESQUERA COMÚN (PPC)?

La política pesquera común o “PPC” es el conjunto de normas de la unión europea cuyo fin es gestionar de forma sostenible las flotas pesqueras de la unión y conservar las poblaciones de peces. Su base jurídica se encuentra en los artículos 38 a 43 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) y, aunque inicialmente se encontraba vinculada a la política agraria común, actualmente constituye una política independiente de ésta.

Desde sus inicios en los años 70, la PPC ha sido objeto de constantes modificaciones; destacándose, principalmente, las introducidas a raíz de las reformas de 2002 y 2013:

La primera de ellas vino motivada por su incapacidad, hasta el momento, de afrontar la descontrolada sobrepesca y el aumento del deterioro de muchas poblaciones de peces. De este modo, la reforma de 2002 pretendía asegurar un futuro sostenible para el sector pesquero mediante la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores del sector, el abastecimiento de la demanda de los consumidores y la preservación, al mismo tiempo, de los ecosistemas marinos.

Siendo que la reforma de 2002 no lograba cumplir con sus expectativas a corto plazo, y tras el afloramiento de ciertos problemas que, hasta el momento, no se habían detectado, la Comisión inició en el año 2009 todo un proceso de consulta pública que culminó con la materialización en 2013 de una reforma sustancial en esta política. Como consecuencia de esta reforma, el nuevo régimen de pesca se sustenta en tres pilares fundamentales:

- La nueva PPC (Reglamento (UE) nº. 1380/2013): cuya finalidad principal es garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las actividades de los sectores de pesca y acuicultura desde el punto de vista medioambiental a través de una gestión coherente con el objetivo de general beneficios económicos, sociales y de empleo.
- La nueva organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura (Reglamento (UE) nº 1379/2013): mediante el establecimiento de una serie de medidas dirigidas a la consecución de los objetivos marcados.
- El nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (Reglamento UE) nº 508/2014): como herramienta financiera para posibilitar los dos anteriores.

### ¿Cómo se organiza la GESTIÓN EUROPEA DE LAS POBLACIONES DE PECES?

En el marco de la política pesquera común, y en línea con sus objetivos de sostenibilidad, los estados miembros de la UE se han marcado unas normas comunes para gestionar los recursos pesqueros, garantizar su explotación sostenible y, al mismo tiempo, ofrecer al mercado un producto saludable a un precio razonable.

Evidentemente, los recursos pesqueros no son ilimitados por lo que una sobrepesca o una explotación irresponsable influyen grave y negativamente en la capacidad reproductora de las distintas poblaciones. La ausencia de cualquier tipo de control en este ámbito podría abocar en un agotamiento de ciertas poblaciones de especies y, en consecuencia, en una disminución de la rentabilidad económica de su captura.

Por este motivo, el sistema de gestión pesquera europea se presenta como un medio eficaz para tratar de preservar la sostenibilidad de todas las poblaciones de peces, garantizar la rentabilidad del sector, realizar una distribución equitativa de esta actividad entre los estados miembros y servir como instrumento para la conservación del ecosistema marino. De este modo, el sistema de gestión de la pesca de la UE se desarrolla a través de los siguientes instrumentos:

#### A.- Los planes de gestión plurianuales.

Los planes de gestión plurianuales constituyen el principal instrumento de la PPC para gestionar la pesca y garantizar la sostenibilidad de las poblaciones de peces en la UE, abarcando las poblaciones de peces y pesquerías más importantes comercialmente para la unión.

Cada uno de dichos planes fijan unos objetivos concretos de sostenibilidad a través de unas determinadas normas de conservación y su finalidad consiste en garantizar una estabilidad y previsibilidad a largo plazo a los pescadores. Del mismo modo, y desde el año 2014, incluyen un objetivo de rendimiento máximo sostenible para cada tipo de población y un determinado plazo para alcanzarlo.

La aprobación de dichos planes se realiza en forma de Reglamento del Consejo y del Parlamento, siguiendo la tramitación del procedimiento legislativo ordinario tomando como base la propuesta de la Comisión.

### B.- Los límites anuales de capturas (TAC).

Los totales admisibles de capturas (TAC), también denominados “posibilidades de pesca”, son las cantidades máximas de peces de poblaciones específicas que pueden capturarse. Tras su negociación, quedan delimitadas las cuotas nacionales consistentes en la parte del total admisible de capturas que se asignan a cada estado miembro de la unión.

Las posibilidades de pesca para cada año son aprobadas por el Consejo en el marco de la negociación conjunta de los correspondientes ministros competentes en esta materia de todos los estados miembros y se basan en el dictamen plurianual del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM). El objetivo de este enfoque plurianual radica en garantizar la previsibilidad y estabilidad en el sector pesquero y fomentar la eficiencia en todo el proceso de toma de decisiones.

El objeto de la negociación abarca no sólo las poblaciones de peces gestionadas autónomamente por la UE, sino también aquellas poblaciones gestionadas con terceros países a través de los acuerdos internacionales alcanzados.

### **¿Cómo se lleva a cabo dicha gestión en el PANORAMA INTERNACIONAL?**

Junto con la gestión europea de las poblaciones de peces en la Zona Económica Exclusiva (ZEE), la Unión Europea también lleva a cabo una gestión en común, con terceros países y organización, de las poblaciones de peces compartidas.

En el caso de las poblaciones compartidas y gestionadas conjuntamente con terceros países, la actividad pesquera de los estados de la unión se desarrolla de acuerdo a las consultas que se llevan a cabo periódicamente con dichos países terceros. Dichas consultas se materializan sobre la base de los acuerdos internacionales alcanzados en materia de cooperación en la gestión de la pesca.

En este sentido, la UE colabora con socios internacionales en la gestión de los recursos pesqueros en zonas sobre las que no tiene derechos exclusivos, y lo hace mediante la formalización de acuerdos bilaterales con estados no pertenecientes a la unión y acuerdos multilaterales en el seno de organizaciones internacionales.



## Arco de Europa

En cuanto a los acuerdos internacionales bilaterales, destacan los acuerdos septentrionales alcanzados con Noruega, Islas Feroe, Islandia y Reino Unido para la gestión conjunta de las poblaciones compartidas en el mar del norte y el Atlántico

Nororiental; y los acuerdos de colaboración de pesca sostenible alcanzados con otros estados con objeto de reportarse beneficios mutuos en el sentido de permitir a los estados de la unión el acceso a sus aguas para la captura de poblaciones excedentarias a cambio de ayuda financiera a esos concretos países. En este último tipo de acuerdos destacan los suscritos con Mauritania, Groenlandia y Ginea-Bisáu.

Además de estos acuerdos bilaterales, la acción exterior de la UE en el ámbito del sector pesquero comprende igualmente la cooperación multilateral. En este sentido, la unión europea forma parte de varias organizaciones regionales de ordenación pesquera con el fin de gestionar la pesca en determinadas zonas concretas del mundo. Mediante esta participación la UE contribuye también a fomentar, más allá de sus fronteras, la conservación a largo plazo de las poblaciones y el aprovechamiento sostenible de las mismas. Algunos de los organismos más reseñables de los que forma parte la UE son la CAOI , la CICAA , la NAFO , la CPANE , la SEAFO , la NASCO , la CPPOC , la CCSBT , la CRVMA , el Acuerdo sobre el Océano Ártico Central y la CGPM .

### **La política pesquera europea en EL FUTURO.**

La pesca y la explotación del medio marino en todas sus formas provocan inevitablemente un impacto medioambiental muy previsto y vigilado desde las instancias europeas.

Hasta el momento, la política pesquera común ha ayudado a los pescadores, a los estados miembros y a la sociedad, en general, a contribuir en la recuperación de muchas poblaciones de peces en el medio marino de la unión; sin embargo, aún resta un largo camino por recorrer hasta ver cumplidos satisfactoriamente los objetivos de esta política.

Alcanzar una mayor rentabilidad económica para los operadores comerciales del sector, una mayor calidad de vida para los pescadores y garantizar el consumo demandado por el conjunto de la sociedad europea son una parte de los objetivos que habrá de conjugar con los orientados a garantizar la sostenibilidad a largo plazo

## Arco de Europa

del sector, el respeto del medio ambiente y la regeneración de las distintas poblaciones de especies.

Por este motivo, la protección de los ecosistemas marinos, la transición energética en el sector de la pesca y la acuicultura europea y una mejora de la organización común del mercado son algunos de los retos que dicha política se marca en línea con los objetivos generales de una Europa verde en el conjunto de las políticas europeas.

### **Juan Gómez Blancar**



Juan Gómez Blancar es abogado y economista. Colaborador honorario en la Universidad de Córdoba

### EMPREDIMIENTO

En esta sección seleccionamos planes y programas comunitarios de apoyo al emprendimiento y oportunidades de carrera profesional y prácticas en la Unión Europea.



### El Programa Life: Oportunidades de emprendimiento sostenible

El Programa LIFE es un programa de la Comisión Europea gestionado por la [Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente](#), y está destinado a financiar proyectos innovadores y de tecnología limpia cuyos objetivos estén alineados con la protección del medio ambiente y la acción por el clima.

LIFE apoya a entidades establecidas en Europa, ya sean grandes o pequeñas, públicas o privadas. Desde 1992 ha financiado más de 5.400 proyectos en toda la Unión Europea con un presupuesto total de 9.000 millones de euros. En España ha financiado 900 proyectos, siendo el país con el mayor número de proyectos financiados en el periodo 2014-2020 del programa con 179.

## Arco de Europa

Los principales objetivos del programa LIFE de la UE contemplan facilitar el cambio hacia una economía que reúna las características de sostenibilidad, circularidad, eficiencia energética, y que sea climáticamente neutra y resiliente. Además, aspira a proteger, restaurar y mejorar la calidad del aire, agua y tierra del medio ambiente como también revertir la pérdida de biodiversidad, atajando la degradación de los ecosistemas.

En el periodo 2021-2027 del Programa LIFE, con una financiación de 5.400 millones de euros, se pretende cumplir estos objetivos a través de cuatro nuevos subprogramas:

- Naturaleza y biodiversidad
- Economía circular y calidad de vida
- Mitigación de los efectos del cambio climático y adaptación al mismo
- Transición hacia una energía limpia.



### Oportunidades de financiación

Cada año la Comisión Europea publica las [convocatorias de propuestas para el Programa LIFE](#) y toda la información sobre estas convocatorias está en el [Portal de Oportunidades de Licitación y de Financiación](#).

Además de cofinanciar cada proyecto, el instrumento financiero del programa LIFE ayuda a la comercialización de soluciones innovadoras, facilitando su entrada al

## Arco de Europa

mercado. Un equipo con experiencia empresarial y financiera están a mano para apoyar a proyectos para que entren al mercado a través de una serie de servicios como son:

- Asesoramiento para el desarrollo del plan de negocios
- Coaching para actividad empresarial- con especial énfasis en el desarrollo comercial del proyecto y sostenibilidad tras la financiación LIFE
- Formación sobre como comunicar el Proyecto a inversores potenciales
- Conexiones de expertos – por ejemplo, conectar los proyectos con especialistas en derechos de propiedad intelectual
- Financiación externa – identificar opciones de financiación como préstamos de instituciones financieras

En los años venideros, se prevé que haya un aumento de la inversión en medidas ambientales por parte de la Unión Europea por lo que el programa LIFE seguirá desempeñando un rol crucial en el impulso de las acciones ambientales y climáticas en toda Europa.

### 30 aniversario del Programa LIFE



Para celebrar el 30 aniversario del programa Life en el año 2022, el Punto de Contacto Nacional del Programa LIFE elaboró un vídeo conmemorativo con los principales logros del Programa LIFE en España e imágenes de proyectos destacados, como los proyectos que fueron elegidos proyectos BEST LIFE y los proyectos premiados en los Premios Green Awards.

Enlace a la [página web del 30 aniversario del Programa LIFE](#)

Enlace al [vídeo conmemorativo](#)

Enlace a [los proyectos Best Life y premiados en los Green Awards](#)

## Arco de Europa

### Programa LIFE: Punto de Contacto Nacional

En cada Estado miembro hay un punto de contacto nacional para el programa LIFE en el que se ofrece asesoramiento a los solicitantes del programa como también en el que solventan las dudas relacionadas con el mismo.

En España podemos contactar a través de los siguientes correos:

- Para cuestiones relativas a los Subprogramas Naturaleza y Biodiversidad, Economía Circular y Calidad de Vida y Mitigación al Cambio Climático y Adaptación al mismo: [bnz-life@miteco.es](mailto:bnz-life@miteco.es)
- Para cuestiones relativas al Subprograma Transición hacia Energías Limpias: [bnz-life-cet@idaa.es](mailto:bnz-life-cet@idaa.es)



### EMPLEO EN LA U.E.

Trabajar para la Unión Europea es trabajar para el bienestar de los ciudadanos europeos además de desempeñar un trabajo interesante en un ambiente estimulante y exigente.

<b>ORGANISMO:</b> Comisión Europea	
<b>LUGAR:</b> Bruselas (Bélgica)	
<b>PUESTO:</b> Asistente de Gestión de RR.HH.	
<b>PLAZO:</b> 31/12/2023	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b> (EIOPA) Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación	
<b>LUGAR:</b> Fráncfort (Alemania)	
<b>PUESTO:</b> Experto Finanzas Digitales	
<b>PLAZO:</b> 03/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b> (Eurojust) Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal	
<b>LUGAR:</b> La Haya (Países Bajos)	
<b>PUESTO:</b> Jefe del Departamento de Operaciones	

## Arco de Europa

<b>PLAZO:</b> 04/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b>  (CINEA) Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente	
<b>LUGAR:</b> Bruselas (Bélgica)	
<b>PUESTO:</b> Asesor de Ingeniería Financiera	
<b>PLAZO:</b> 05/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b>  Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA)	
<b>LUGAR:</b> La Valeta (Malta)	
<b>PUESTO:</b> Agente de apoyo en materia de Derechos Fundamentales	
<b>PLAZO:</b> 05/10/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b>  (CINEA) Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente	
<b>LUGAR:</b> Bruselas (Bélgica)	
<b>PUESTO:</b> Jefe de proyecto	
<b>PLAZO:</b> 05/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	



## Arco de Europa

<b>ORGANISMO:</b>  Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC)	
<b>LUGAR:</b> Estocolmo (Suecia)	
<b>PUESTO:</b> Probador/a de aplicaciones informáticas	
<b>PLAZO:</b> 05/10/2023	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b>  Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA)	
<b>LUGAR:</b> La Valeta (Malta)	
<b>PUESTO:</b> Responsable del Diseño de Aprendizaje	
<b>PLAZO:</b> 05/10/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b>  Servicio Europeo de Acción Exterior (EEAS)	
<b>LUGAR:</b> Bruselas (Bélgica)	
<b>PUESTO:</b> Experto en desarrollo de TIC	
<b>PLAZO:</b> 08/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b>  Comisión Europea	
<b>LUGAR:</b> Bruselas (Bélgica)	




## Arco de Europa

<b>PUESTO:</b> Asistente presupuestario	
<b>PLAZO:</b> 08/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b> Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria	
<b>LUGAR:</b> Parma (Italia)	
<b>PUESTO:</b> Analista de negocio	
<b>PLAZO:</b> 08/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b> Tribunal de Justicia de la Unión Europea	
<b>LUGAR:</b> Luxemburgo (Luxemburgo)	
<b>PUESTO:</b> Asistentes/Secretarios	
<b>PLAZO:</b> 08/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b> Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía	
<b>LUGAR:</b> Liubliana (Eslovenia)	
<b>OFERTA:</b> Jefe de departamento	
<b>PLAZO:</b> 08/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	

## Arco de Europa

<b>ORGANISMO:</b> Agencia Europea de Medicamentos (EMA)	
<b>LUGAR:</b> Ámsterdam (Países Bajos)	
<b>PUESTO:</b> Jefe de departamento	
<b>PLAZO:</b> 08/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b> Agencia Europea de Medio Ambiente	
<b>LUGAR:</b> Copenhague (Dinamarca)	
<b>PUESTO:</b> Experto – Aprendizaje y desarrollo	
<b>PLAZO:</b> 08/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b> Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)	
<b>LUGAR:</b> Alicante (España)	
<b>PUESTO:</b> Director ejecutivo adjunto de la EUIPO	
<b>PLAZO:</b> 09/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b> Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)	


## Arco de Europa

<b>LUGAR:</b> Alicante (España)	
<b>PUESTO:</b> Presidente de las Salas de Recurso – (F/M)	
<b>PLAZO:</b> 09/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b> Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC)	
<b>LUGAR:</b> Estocolmo (Suecia)	
<b>PUESTO:</b> Científico de datos	
<b>PLAZO:</b> 09/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b> Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC)	
<b>LUGAR:</b> Estocolmo (Suecia)	
<b>PUESTO:</b> Jefe de la Unidad de Programas de lucha contra enfermedades	
<b>PLAZO:</b> 09/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b> Agencia Europea de Medio Ambiente	
<b>LUGAR:</b> Copenhague (Dinamarca)	

## Arco de Europa

<b>PUESTO:</b> Experto/a - transiciones a la sostenibilidad	
<b>PLAZO:</b> 10/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b> Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas	
<b>LUGAR:</b> Varsovia (Polonia)	
<b>PUESTO:</b> Agente de enlace	
<b>PLAZO:</b> 12/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b> (OCVV) Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales	
<b>LUGAR:</b> Angers (Francia)	
<b>PUESTO:</b> Asesor jurídico	
<b>PLAZO:</b> 15/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b> Tribunal de Justicia de la Unión Europea	
<b>LUGAR:</b> Luxemburgo (Luxemburgo)	
<b>PUESTO:</b> Científico de datos	
<b>PLAZO:</b> 15/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	

## Arco de Europa

<b>ORGANISMO:</b> Empresa Común SESAR 3 (S3JU)	
<b>LUGAR:</b> Bruselas (Bélgica)	
<b>PUESTO:</b> Administrador de subvenciones	
<b>PLAZO:</b> 19/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b> Agencia Europea de Medio Ambiente	
<b>LUGAR:</b> Copenhague (Dinamarca)	
<b>PUESTO:</b> Experto/a - Contaminación atmosférica e industrial	
<b>PLAZO:</b> 24/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b> Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC)	
<b>LUGAR:</b> Estocolmo (Suecia)	
<b>PUESTO:</b> Experto/a en formación sobre salud pública	
<b>PLAZO:</b> 16/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b> Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC)	

## Arco de Europa

<b>LUGAR:</b> Estocolmo (Suecia)	
<b>PUESTO:</b> Responsable científico/a en Preparación y Respuesta ante Emergencias	
<b>PLAZO:</b> 16/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b> Agencia Europea de Defensa (AED)	
<b>LUGAR:</b> Bruselas (Bélgica)	
<b>PUESTO:</b> Desarrollador de TI	
<b>PLAZO:</b> 16/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b> Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC)	
<b>LUGAR:</b> Estocolmo (Suecia)	
<b>PUESTO:</b> Responsable de seguridad de la información	
<b>PLAZO:</b> 19/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b> Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol)	
<b>LUGAR:</b> La Haya (Países Bajos)	
<b>PUESTO:</b> Especialista sénior - Jefe de equipo - Servicios en el lugar de trabajo	
<b>PLAZO:</b> 26/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	

## Arco de Europa

<b>ORGANISMO:</b> (ERCEA) Agencia Ejecutiva del Consejo Europeo de Investigación	
<b>LUGAR:</b> Bruselas (Bélgica)	
<b>PUESTO:</b> Agentes del programa de investigación	
<b>PLAZO:</b> 31/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b> Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas	
<b>LUGAR:</b> Varsovia (Polonia)	
<b>PUESTO:</b> Especialista en recursos humanos	
<b>PLAZO:</b> 31/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b> Tribunal de Justicia de la Unión Europea	
<b>LUGAR:</b> Luxemburgo (Luxemburgo)	
<b>PUESTO:</b> Responsable de Asuntos Jurídicos	
<b>PLAZO:</b> sin plazo de candidatura	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b> Común de Investigación	Centro 
<b>LUGARES:</b>	



## Arco de Europa

Bruselas (Bélgica) Geel (Bélgica) Ispra (Italia) Karlsruhe (Alemania) Petten (Países Bajos) Sevilla (España)
<b>PUESTO:</b> Investigador(a)
<b>PLAZO:</b> sin plazo de candidatura
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>

### Para ti, que eres joven

Hay muchas oportunidades para hacer prácticas en la Unión Europea, una oportunidad para los recién graduados de aplicar todos sus conocimientos y de adquirir experiencia para un futuro puesto de trabajo.

<b>ORGANISMO:</b>  (EIT) Instituto Europeo de Innovación y Tecnología	
<b>LUGARES:</b> Bruselas (Bélgica) Budapest (Hungria)	
<b>OFERTA:</b> Prácticas	
<b>PLAZO:</b> 16/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b>  Tribunal de Cuentas Europeo	

## Arco de Europa

<b>LUGAR:</b> Luxemburgo (Luxemburgo)	
<b>OFERTA:</b> Prácticas	
<b>PLAZO:</b> 31/01/2024	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b> Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA)	 <b>ECHA</b> EUROPEAN CHEMICALS AGENCY
<b>LUGAR:</b> Helsinki (Finlandia)	
<b>OFERTA:</b> Periodo prácticas	
<b>PLAZO:</b> Sin plazo de candidatura	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b> Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía	 <b>ACER</b> Agency for the Cooperation of Energy Regulators
<b>LUGAR:</b> Liubliana (Eslovenia)	
<b>OFERTA:</b> Periodos de prácticas	
<b>PLAZO:</b> Sin plazo de candidatura	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	
<b>ORGANISMO:</b> Comité Europeo de las Regiones	
<b>LUGAR:</b> Bruselas (Bélgica)	
<b>OFERTA:</b> Periodo Prácticas	
<b>PLAZO:</b> Sin plazo de candidatura	
<b>ENLACE:</b> <a href="#">Más información</a>	

## INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

En esta sección, se destacarán las distintas líneas de proyectos de investigación e innovación que consideremos de interés y que son financiados por la Unión Europea a través de diversos programas.



### Una interfaz entre el encéfalo y el ordenador para tratar enfermedades neurológicas

*“Una computadora es para mí la herramienta más sorprendente que hayamos ideado. Es el equivalente a una bicicleta para nuestras mentes.”*

**Steve Jobs**

El encéfalo es una red extremadamente compleja que ha progresado para procesar información del mundo real por medio de eventos eléctricos y conexiones autoorganizadas. El fallo de estas redes puede producir trastornos neurológicos como la enfermedad de Parkinson y la demencia.

## Arco de Europa

El [encéfalo](#) es la parte del sistema nervioso central que se encuentra dentro del cráneo y que controla varias funciones vitales del cuerpo. Está compuesto por varias estructuras importantes, cada una con funciones específicas. Aquí hay una breve descripción de las principales partes del encéfalo:

- **Cerebro:** Es la parte más grande y desarrollada del encéfalo. Se divide en dos hemisferios, derecho e izquierdo, que están conectados por el cuerpo calloso. El cerebro controla funciones cognitivas superiores como la memoria, el pensamiento, la percepción y el control motor voluntario.
- **Cerebelo:** Se encuentra en la parte posterior del encéfalo, debajo del cerebro. Su función principal es coordinar el movimiento y mantener el equilibrio. El cerebelo está involucrado en la precisión y la suavidad de los movimientos musculares.
- **Tronco cerebral:** Es la parte más primitiva y básica del encéfalo. Se compone del bulbo raquídeo, la protuberancia y el mesencéfalo. El tronco cerebral regula funciones vitales como la respiración, la frecuencia cardíaca, la presión arterial y la conciencia.
- **Hipotálamo:** Situado en la base del cerebro, el hipotálamo regula varias funciones del cuerpo, incluyendo la temperatura corporal, el hambre, la sed, el sueño y la liberación de hormonas a través de la glándula pituitaria.
- **Hipófisis (o glándula pituitaria):** Se encuentra justo debajo del hipotálamo y es una glándula endocrina que regula la liberación de muchas hormonas en el cuerpo, lo que afecta a diversas funciones, como el crecimiento, el metabolismo y la reproducción.
- **Tálamo:** Actúa como una estación de retransmisión para las señales sensoriales (excepto el olfato) entre el cuerpo y el cerebro. También está involucrado en la regulación del sueño y la conciencia.

Estas estructuras trabajan en conjunto para regular y coordinar una variedad de funciones corporales y mentales. El encéfalo es esencial para la supervivencia y el funcionamiento adecuado del organismo.

En resumen, el encéfalo es un órgano asombroso que desempeña funciones cruciales en el pensamiento, la inteligencia y el control del organismo. Formado por el cerebro, el tronco del encéfalo y el cerebelo, este órgano coordina diversas habilidades, desde el movimiento hasta la comunicación, la planificación y la

## Arco de Europa

capacidad de respuesta a estímulos internos y externos. El encéfalo analiza y reacciona a los estímulos, corrige la postura, coordina el movimiento y regula la frecuencia de los órganos internos. Aunque su capacidad es única y extraordinaria, también es altamente demandante en términos de flujo sanguíneo y oxígeno, consumiendo alrededor del 25% del gasto cardíaco. La interrupción del flujo sanguíneo al encéfalo durante más de 10 segundos resulta en pérdida de consciencia.

La [enfermedad de Parkinson](#) es un trastorno neurodegenerativo progresivo que afecta áreas específicas del encéfalo. Sus características principales incluyen temblores en reposo, rigidez muscular, lentitud en los movimientos voluntarios y dificultades para mantener el equilibrio. Además, en muchos casos, se observa deterioro cognitivo o el desarrollo de demencia.

En la enfermedad de Parkinson, se produce la degeneración de las neuronas en una región específica de los ganglios basales, conocida como sustancia negra. Estos ganglios basales, ubicados en las profundidades del encéfalo, desempeñan un papel crucial en la iniciación y suavización de los movimientos musculares voluntarios, la supresión de movimientos involuntarios y la coordinación de cambios en la postura. La dopamina, un neurotransmisor clave en estos ganglios, tiene un papel fundamental al intensificar las señales nerviosas hacia los músculos.

Cuando las neuronas en la sustancia negra degeneran, se reduce la producción de dopamina y disminuye el número de conexiones entre las neuronas de los ganglios basales. Como resultado, los ganglios basales no pueden controlar los movimientos musculares de manera efectiva, lo que lleva a síntomas como temblores, movimientos lentos (bradicinesia), tendencia a moverse menos (hipocinesia), problemas posturales, dificultades asociadas a la marcha y cierta pérdida de coordinación.

### **Proyectos financiados por la UE**

En este artículo, nos vamos a centrar en las investigaciones para el desarrollo de redes neuronales.

## Arco de Europa

Para ello, analizaremos el objeto de estudio de proyectos financiados por fondos europeos que recurren a las iniciativas más novedosas para la creación de neuronas artificiales o interfaces para un buen funcionamiento del cerebro y las redes neuronales.

[SYNCH](#) (A SYnaptically connected brain-silicon Neural Closed-loop Hybrid system)

El objetivo principal del proyecto es crear un sistema híbrido que conecte una red neuronal en el cerebro de un animal vivo con una red neuronal artificial en un chip de silicio. Esta conexión, establecida mediante sinapsis neuromórficas, permitirá que ambas redes evolucionen juntas y procesen información de manera conjunta. Se busca demostrar que la red artificial en el chip (SSN) puede funcionar como un dispositivo inteligente y de bajo consumo de energía para modular eléctricamente el cerebro de forma adaptativa. Para esto, se desarrollará un prototipo validado en el cerebro de ratas, donde la red neuronal artificial "rescatará" la red neuronal cerebral proporcionando señales de recompensa y tratando un trastorno del aprendizaje en un modelo de enfermedad psiquiátrica en roedores.

En términos generales, el proyecto busca comprender mejor las capacidades computacionales y adaptativas de las redes cerebrales y de sistemas autónomos basados en neuronas activas y conectividad sináptica inspirada en el cerebro. Formulando modelos innovadores para la adaptación homeostática, la extracción de características no supervisadas y la optimización de SNN basada en recompensas en el contexto del sistema neuronal híbrido.

Además, se reconoce la importancia de abordar las implicaciones éticas de las tecnologías que interactúan entre el cerebro y la inteligencia artificial. Este proyecto servirá como un estudio de caso valioso y una oportunidad para discutir las cuestiones éticas con científicos, partes interesadas en tecnología, pacientes con trastornos neurológicos y profesionales médicos. Se contribuirá al marco de "investigación e innovación responsables" en el ámbito de aplicaciones de redes neuronales artificiales en bioingeniería, robótica y atención sanitaria.

### TRIBUNAL DE JUSTICIA

**SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA (Sala Novena) de 21 de septiembre de 2023. Empresas públicas, libertad de empresa y libertad de establecimiento. Empresa que pertenece íntegramente a un Estado miembro y que disfruta de concesiones exclusivas de explotación de agua mineral natural a raíz de una adjudicación sin licitación; normativa nacional que permite la prórroga ilimitada de la concesión.**

La sentencia tiene por objeto una petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunal Supremo de Rumanía sobre la interpretación del artículo 16 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y los artículos 49 TFUE, 102 TFUE, 106 TFUE y 119 TFUE, así como del artículo 3 de la Directiva 2009/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2009, sobre explotación y comercialización de aguas minerales naturales (DO 2009, L 164, p. 45).

El artículo 3 de la Directiva 2009/54 dispone que “la explotación de los manantiales de aguas minerales y el envasado de estas deberán hacerse con arreglo a lo dispuesto en el anexo II.”

La Ley sobre el Régimen de las Concesiones de Rumanía establecía, en su versión aplicable a los hechos del litigio principal, que “los bienes pertenecientes a la propiedad pública o privada del Estado, de la provincia, de la ciudad o del municipio, así como las actividades y los servicios públicos de interés nacional o local, se atribuirán directamente, mediante un contrato de concesión, a sociedades mercantiles o compañías nacionales o a sociedades nacionales creadas por la reorganización de entes autónomos que han gestionado esos bienes, actividades o servicios. El contrato de concesión se celebrará con la autoridad concedente competente por una duración que se determinará mediante decisión del Gobierno o del Consejo provincial o municipal que cree la sociedad mercantil de que se trate.”

El art. 46 de la citada Ley disponía que “Las instituciones públicas, las empresas mineras nacionales y las sociedades mercantiles continuarán sus actividades únicamente en aquellos emplazamientos que tengan bajo su administración y donde, en la fecha de la publicación de la presente Ley, estén realizando trabajos autorizados de exploración, desarrollo o explotación. 2. En el plazo de noventa días

## Arco de Europa

a partir de la fecha de entrada en vigor de la presente Ley, las instituciones públicas, las empresas mineras nacionales y las sociedades mercantiles que desarrollen actividades mineras deberán finalizar la acción de delimitación de los perímetros de exploración, desarrollo y explotación para los emplazamientos a que se refiere el apartado 1 y solicitarán a la autoridad competente que les atribuya la administración de estos o que establezca en su favor una concesión, de conformidad con la presente Ley.”

La Ley de Minas rumana establece que “Las licencias de explotación se concederán por un plazo máximo de veinte años, con derecho de prórroga por períodos sucesivos de cinco años.” Más adelante: “El titular de la licencia de explotación puede solicitar la prórroga de la validez de esta, limitada al perímetro concedido, presentando a la ANRM los documentos...”

El Tribunal Supremo decidió suspender el procedimiento y plantear al Tribunal de Justicia las siguientes cuestiones prejudiciales:

«1) ¿Debe interpretarse el artículo 106 TFUE, apartado 1, en el sentido de que se opone a una normativa nacional como la controvertida en el litigio principal, mediante la cual se mantiene una adjudicación directa, inicial y no competitiva de las licencias de explotación de manantiales de agua mineral a favor de una sociedad de capital íntegramente público a través de prórrogas sucesivas e ilimitadas de las licencias exclusivas (a libre disposición de la sociedad estatal)?

2) ¿Deben interpretarse el artículo 16 de la [Carta], los artículos 49 TFUE y 119 TFUE y el artículo 3 de la Directiva [2009/54] en el sentido de que se oponen a una normativa nacional como la controvertida en el litigio principal y mencionada anteriormente, a través de la cual se crea una restricción injustificada a la libertad de empresa, incluso a la libertad de establecimiento?»

Sobre la primera cuestión prejudicial el Tribunal de Justicia recuerda que ya ha declarado que puede considerarse que una medida estatal confiere un derecho especial o exclusivo en el sentido del artículo 106 TFUE, apartado 1, cuando confiere protección a un número limitado de empresas y tal medida puede afectar sustancialmente a la capacidad de las demás empresas para realizar la actividad económica de que se trate en el mismo territorio en condiciones esencialmente equivalentes. Además, en lo que atañe al artículo 102 TFUE, este prohíbe las



## Arco de Europa

prácticas que consistan en explotar de manera abusiva una posición dominante en el mercado interior o en una parte sustancial del mismo.

Según el artículo 102 TFUE, un abuso de posición dominante supone tres condiciones:

Ocupar una posición dominante en el mercado interior o en una parte sustancial del mismo. Una empresa puede encontrarse en esta posición dominante cuando se le conceden derechos especiales o exclusivos que le permiten determinar si, y, en su caso, en qué condiciones, otras empresas pueden acceder al mercado en cuestión y ejercer sus actividades en él. La existencia de derechos especiales o exclusivos no implica necesariamente la de una posición dominante en el mercado pertinente. En cualquier caso, la delimitación del mercado pertinente, tanto desde el punto de vista del producto o servicio de que se trate como desde el punto de vista geográfico, es necesaria para apreciar la existencia de una posición dominante.

Que la posición dominante sea explotada de manera abusiva. Este es el caso cuando la empresa en posición dominante dificulta la penetración o el mantenimiento en el mercado de que se trate de competidores igual de eficientes recurriendo a medios que no sean los propios de una competencia basada en los méritos. Además, el Tribunal de Justicia ya ha declarado que un Estado miembro infringe las prohibiciones impuestas en el artículo 106 TFUE, cuando adopta una medida legal, reglamentaria o administrativa que crea una situación que induce a una empresa pública o a una empresa a la que se han concedido derechos especiales o exclusivos, por el mero ejercicio de los derechos privilegiados que se le han conferido, a explotar su posición dominante de manera abusiva o cuando esos derechos puedan crear una situación en la que dicha empresa sea inducida a cometer tales abusos.

Que el abuso dominante afecte al comercio entre los Estados miembros, cuando puede ejercer una influencia directa o indirecta, real o potencial, en las corrientes de intercambios entre los Estados miembros, que puede obstaculizar la realización de un mercado único entre los Estados miembros. Los efectos puramente hipotéticos o insignificantes no cumplen tal requisito.

Con estos presupuestos, el Tribunal responde a la primera cuestión prejudicial que el artículo 106 TFUE, apartado 1, en relación con el artículo 102 TFUE, debe interpretarse en el sentido de que se opone a una normativa nacional que otorga al titular de un derecho exclusivo de explotación de manantiales de agua mineral la

## Arco de Europa

posibilidad de obtener, sin licitación, la prórroga de su licencia de explotación por períodos sucesivos de cinco años si dicha normativa permite al referido titular, por el mero ejercicio de los derechos privilegiados que le han sido conferidos, explotar su posición dominante de manera abusiva en una parte sustancial del mercado interior o si esos derechos pueden crear una situación en la que ese titular sea inducido a cometer tales abusos, extremo que corresponde al órgano jurisdiccional remitente apreciar sobre la base de los elementos de hecho y de Derecho de que dispone.

Sobre la segunda cuestión, el Tribunal acuerda su inadmisión porque el Tribunal Supremo no ha indicado las razones que han llevado al órgano jurisdiccional remitente a preguntarse sobre la interpretación o la validez de determinadas disposiciones del Derecho de la Unión, así como la relación que, a su juicio, existe entre dichas disposiciones y la normativa nacional aplicable en el litigio principal.

### **Fernando Llagas**



Fernando Llagas es doctor en Derecho, abogado, y profesor universitario.

### PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO

En esta sección abordamos la vida cultural europea y las diferentes iniciativas comunitarias encaminadas a preservar, fomentar y divulgar el patrimonio cultural europeo.



### El Monitor de las Ciudades Culturales y Creativas

El [Monitor de las Ciudades Culturales y Creativas](#) es una herramienta diseñada y desarrollada en 2019 por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea para medir y analizar el desarrollo cultural y creativo en las ciudades europeas. Se centra en diversas áreas, como el empleo cultural, la participación ciudadana en actividades culturales, la inversión en cultura y creatividad, y la diversidad cultural.

Además, este instrumento proporciona una visión integral de cómo las ciudades europeas están aprovechando su potencial cultural y creativo para impulsar el desarrollo sostenible.

## Arco de Europa

Desarrollado por expertos en cultura, urbanismo y economía, este proyecto busca proporcionar indicadores cuantificables y cualitativos para evaluar el progreso en sectores clave.

A continuación, un gráfico que recoge los indicadores utilizados en el Monitor:



### Gráfico del Marco conceptual e indicadores del Monitor de las Ciudades Culturales y Creativas

Los objetivos de esta herramienta son:

- Promover la Innovación: fomentando la innovación a través de la creación de entornos propicios para la creatividad y el pensamiento original.
- Impulsar la Economía Creativa: Al centrarse en las industrias culturales y creativas, el Monitor busca potenciar el crecimiento económico a través de la generación de empleo y la atracción de inversiones.
- Fortalecer la Identidad Cultural: Valorar y preservar la identidad cultural de las ciudades es otro propósito crucial, buscando el equilibrio del impulso económico con la preservación de las raíces culturales locales.

En su actualización del año 2023, el Monitor de las Ciudades Culturales y Creativas abarca 196 ciudades en 29 países europeos que tienen alguna de las siguientes características: haber sido Capitales Europeas de la Cultura, o Ciudades Creativas de la UNESCO, o que sean ciudades que acojan al menos 2 festivales culturales anuales.

### Resultados en Ciudades Españolas

En el contexto español, este instrumento se ha convertido en una guía estratégica para impulsar la innovación, el arte y la identidad cultural. A continuación, algunas de las ciudades españolas evaluadas por el Monitor:

1. **Barcelona:** La ciudad condal ha experimentado un aumento significativo en la atracción de eventos culturales y creativos. El Monitor ha destacado el impacto positivo en la economía local y la proyección internacional de Barcelona como una ciudad cultural de primer orden.
2. **Madrid:** La capital española ha fortalecido su posición como centro de innovación y creatividad. El Monitor ha resaltado el crecimiento de las industrias creativas, contribuyendo a la diversificación económica de Madrid.
3. **Sevilla:** La ciudad andaluza ha logrado un equilibrio impresionante entre la preservación de su rica herencia cultural y la adopción de nuevas expresiones creativas. El Monitor ha elogiado a Sevilla por mantener una identidad única mientras abraza la modernidad.

### Joyas Culturales

El Monitor destaca las denominadas "joyas culturales", aquellas ciudades que destacan por su excepcional contribución al panorama cultural y creativo de Europa. Estas ciudades no solo son centros de patrimonio histórico, sino también motores de innovación y creatividad contemporánea.

Con el nombre de Cultural Gems (Joyas culturales), y en el marco del Monitor de las Ciudades Culturales y Creativas, se ha creado una aplicación web gratuita a modo de mapa interactivo que localiza lugares culturales y creativos de las ciudades europeas, dando a conocer a sus usuarios las posibilidades que ofrecen los diferentes barrios y ciudades, no solo en cuanto a patrimonio artístico e histórico, sino también en cuanto a espacios culturales informales, como lugares de conciertos en vivo o exposiciones.

## Arco de Europa

Esta aplicación está en permanente desarrollo, y funciona como un repositorio al que pueden aportar información las diferentes instituciones públicas o privadas y universidades, como también todo ciudadano que quiera contribuir con información cultural sobre su ciudad.

Para acceder a la aplicación Cultural Gems, pulsar en la imagen inferior:



### **Impacto en el Desarrollo Sostenible**

El Monitor de Ciudades Culturales y Creativas no solo busca resaltar la excelencia cultural, sino también comprender cómo las ciudades escogidas contribuyen al desarrollo sostenible. La inversión en cultura y creatividad no solo enriquece la vida de los ciudadanos, sino que también fomenta la inclusión, la innovación y la atracción de talento.

### **Desafíos y Oportunidades Futuras**

A pesar de los logros, el Monitor también señala desafíos a los que se enfrentan las ciudades escogidas, como es la gentrificación y la presión sobre los espacios creativos. Sin embargo, estos desafíos también representan oportunidades para encontrar soluciones innovadoras que preserven la autenticidad cultural mientras se fomenta el crecimiento y la diversidad.

## Arco de Europa

En conclusión, el Monitor de Ciudades Culturales y Creativas de la UE destaca el papel crucial de estas ciudades europeas en la construcción de una sociedad vibrante y sostenible. Estas ciudades no solo son guardianes de un legado cultural inestimable, sino también son motores de inspiración y creatividad para el futuro de Europa.

## LA UE EN LAS REDES

Durante los últimos tres meses, se ha producido un considerable flujo de información en plataformas de redes sociales acerca de noticias vinculadas a la Unión Europea. Recientemente, el Pacto Verde Europeo ha ganado cada vez más relevancia, destacándose noticias significativas como el acuerdo para apoyar la transición ecológica en el sector energético de Bangladesh. También se ha anunciado que en 2025 Vilna, la capital de Lituania, será designada como la Capital Verde Europea debido a su alta calidad de vida, demostrando ser sostenible y fortaleciendo su capacidad para resistir los efectos del cambio climático.

Reposteaste



**European Commission** @EU\_Commission · 25 oct.

The EU and Bangladesh have been reliable partners for 50 years.

Together with the @EIB, we've signed agreements worth €400 million to contribute to a green transition of Bangladesh's power sector and to the achievement of the country's climate mitigation targets.

More ↓



**Comisión Europea** @ComisionEuropea · 8 oct.

¿Conoces esta ciudad 🇱🇹? Es la nueva Capital Verde Europea 2025 #EUGreenCapital

Vilna demuestra que es posible ser sostenible, ofrecer una mayor calidad de vida, crear espacio para la biodiversidad y aumentar la resiliencia frente a los efectos del cambio climático. #EUGreenDeal





## Arco de Europa

 **Comisión Europea** @ComisionEuropea · 21 oct. ...

💡 ¡Hoy es el [#DíaMundialdelAhorrodeEnergía!](#) En este artículo proponemos pequeñas acciones con las que todos podemos hacer un uso más eficiente de la energía y contamos cómo la UE trabaja para lograr esa mayor eficiencia.

 [spain.representation.ec.europa.eu](https://spain.representation.ec.europa.eu)  
Día Mundial del Ahorro de Energía: sencillas medidas  
Con pequeñas acciones, podemos hacer un uso más eficiente de la energía.

Se destaca la reunión del Consejo Europeo en Granada, una instancia clave que define las directrices políticas de la Unión Europea (UE). El Consejo reúne a los líderes de los Veintisiete Estados miembros, así como a los presidentes del Consejo Europeo y de la Comisión Europea, para establecer las prioridades de acción de la UE. Estos encuentros, que se llevan a cabo al menos cuatro veces al año, generalmente en marzo, junio, octubre y diciembre, tienen una duración de dos días y son presididos por el actual presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, desde diciembre de 2019.

 **Presidencia española del Consejo de la UE** @eu2023es · 3 oct. ...

[#EU23](#) | On October 6, the city of Granada will host the informal meeting of the heads of state or government of the EU.

What is the European Council and why is it the meeting taking place in Granada in 2023?

🔗 Find all the information at:  
[spanish-presidency.consilium.europa.eu/en/news/europe...](https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/en/news/europe...) ✓

[#EU2023ES](#)



# Arco de Europa



Ya están reunidos los jefes de Estado y de Gobierno que participan hoy en la reunión informal del Consejo Europeo en Granada.

Debaten sobre el futuro de Europa, la nueva Agenda Estratégica de la Unión, la autonomía estratégica, la ampliación de la UE o la política migratoria.



Parlamento Europeo en España @Europarl\_ES · 5 oct.

La presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, participa hoy en Granada en la reunión de la Comunidad Política Europea y mañana en la reunión informal de jefes de Estado o de Gobierno de la Unión Europea.

Consulta toda la info [madrid.europarl.europa.eu/es/news/metsola...](https://madrid.europarl.europa.eu/es/news/metsola...)

#EUCO #EPC



Hace tres décadas se puso en marcha el Tratado de Maastricht, que fue firmado en la ciudad de Maastricht el 7 de febrero de 1992 y entró en vigor el 1 de noviembre de 1993. Este tratado introdujo cambios en los tratados europeos anteriores y estableció la base para una Unión Europea con tres componentes principales: las Comunidades Europeas, la política exterior y de seguridad común (PESC) y la cooperación en asuntos judiciales e internos (JAI).

Reposteaste



Archivo Digital ES-UE @SEDAS\_EsUe · 2 nov.

El 1 de noviembre de 1993 entró en vigor el Tratado de #Maastricht

Con el Tratado se cambió de CEE a Comunidad Europea y se sentaron las bases de:

- El €
- El BCE
- Concepto de ciudadanía europea

#SEDAS [bit.ly/3SjwjMc]

#EUTreaty #ThisIsTheEU #CDEuropa



# Arco de Europa



Comisión Europea @ComisionEuropea · 1 nov.  
#UnDíaComoHoy entró en vigor el Tratado #Maastricht

Se cumplen 30 años del momento histórico en el que establecimos las reglas claras para la futura moneda única, política exterior y una cooperación más estrecha en justicia y asuntos de interior

#ThisIsTheEU #UniónEuropea



Comisión Europea @ComisionEuropea · 1 nov. ...  
Hoy se cumplen 30 años de la entrada en vigor del Tratado de Maastricht.



¿Quieres saber todo lo que supuso para los ciudadanos europeos?  
¡Te lo explicamos! ↓↓

#ThisIsTheEU









Otra noticia destacada en las redes sociales se refiere a la inteligencia artificial. La Presidencia del Consejo y los negociadores del Parlamento Europeo han llegado a un acuerdo provisional sobre la propuesta que establece normas armonizadas para la inteligencia artificial, también conocida como ley de inteligencia artificial. Este acuerdo aborda de manera efectiva un desafío global en un entorno tecnológico en constante cambio, que es fundamental para el futuro de nuestras sociedades y economías. En este esfuerzo, se ha logrado mantener un equilibrio muy delicado al impulsar la innovación y la adopción de la inteligencia artificial en toda Europa, al mismo tiempo que se respetan plenamente los derechos fundamentales de los ciudadanos.

# Arco de Europa

 **Ángel Bonet**  @angelbonet · 10 dic. ...  
Ley de inteligencia artificial: el Consejo y el Parlamento llegan a un acuerdo sobre las primeras normas del mundo para la IA




 **Observatorio de la Admon. Electrónica**  ...  
@OBSAE

  Ley de Inteligencia Artificial: el @EUCouncil y el @Europarl\_ES llegan a un  acuerdo sobre las primeras  normas para regular la IA en el mundo #EU2023ES #NewsOBSAE

  <b>U23</b>	<a href="http://administracionelectronica.gob.es">administracionelectronica.gob.es</a> Ley de inteligencia artificial: el Consejo de Europa y el Parlam El proyecto de reglamento tiene como objetivo garantizar que los sistemas de IA comercializados en el mercado ...
--	---

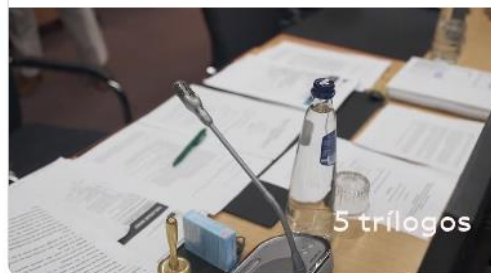
 Fijado  
 **S.E. Digitalización e Inteligencia Artificial** @SEDIAGob · 9 dic. ...  
 Por cierto, ya hay acuerdo.

La #IAAct es una realidad 

La @eu2023es alcanza el acuerdo para el primer reglamento sobre Inteligencia Artificial del mundo 

Gracias a los equipos de @mintradigital @ComisionEuropea @Europarl\_EN @SpainCoE  

 **S.E. Digitalización e Inteligencia Artificial** @SEDIAGob · 9 dic.  
En respuesta a @SEDIAGob  
Era ahora o nunca... ¡Y HA SIDO AHORA! #IAAct  
Gracias: @Europarl\_EN @ComisionEuropea @ComisionEuropea



Después de 75 años desde su aprobación, la Declaración Universal de los Derechos Humanos sigue siendo una herramienta fundamental para construir un mundo más libre, equitativo y justo. Además, sirve como brújula orientadora para la Unión

## Arco de Europa

Europea al enfrentar los desafíos derivados del cambio climático y las nuevas tecnologías.

Cada 10 de diciembre se celebra la aprobación de esta Declaración, y para la Presidencia española del Consejo de la UE, este aniversario representa una oportunidad única para reafirmar el compromiso multilateral con la universalidad, interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos. También es una ocasión para abordar los desafíos actuales y futuros relacionados con estos derechos.



La Presidencia española del Consejo defenderá las prioridades de la UE en la COP28 en Dubái (30 nov-12 dic). Liderada por Teresa Ribera, buscará consensos en la transición ecológica y coordinará acciones para evaluar el progreso del Acuerdo de París y su compromiso con limitar el aumento de la temperatura a 2 °C o menos y alcanzar la neutralidad climática en 2050. Participan representantes de 200 países y organizaciones medioambientales.

# Arco de Europa

**Comisión Europea** @ComisionEuropea · 30 nov. ...  
Tema de la semana | Europa lidera la lucha contra el cambio climático, pero es responsabilidad de todos.

La #COP28 comienza mañana, y la UE pide acelerar la reducción de las emisiones y la transición hacia una energía limpia.

Más en: [europa.eu/tyvqK3t](https://europa.eu/tyvqK3t)

#EUatCOP28



Finalmente, nuestro Centro de Documentación Europea concluye el año con diversas actividades, destacando el XXXIV Curso Superior de Estudios Europeos. Este evento contó con una participación notable y abordó temas clave, como el papel de la presidencia española en la UE, la transición digital, los derechos fundamentales y el Pacto Verde Europeo.

**Centro de Documentación Europea de la UCC** @CDE\_Cordoba · 26 oct. ...  
Damos comienzo a nuestro #XXXIVCursoSuperior con la intervención de Juan González Mellizo, Jefe de la Representación de la @ComisionEuropea en Madrid.



**Centro de Documentación Europea de la UCC** @CDE\_Cordoba · 31 oct. ...  
Ayer tuvo lugar nuestra segunda sesión de nuestro #XXXIVCursoSuperior en el que contamos con la intervención de Francisco Silveira, Jefe de Servicio de Sistemas Digitales de Educación de la Agencia Digital de Andalucía, y D. Fernando Llagas, Profesor de la Universidad de Córdoba.



**Centro de Documentación Europea de la UCO** @CDE\_Cordoba · 7 nov. ...  
Ayer en nuestro #XXXIVCURSOSUPERIOR con la intervención de Silvia Bartolucci y Julio Guinea.



## Arco de Europa



**Centro de Documentación Europea de la UCO @CDE\_Cordoba** · 9 nov. ...  
Penúltimo día de nuestro #XXXIVCURSOSUPERIOR con la intervención de Adrián Higuera, abogado analista en @olivoENERGY, quien nos hablará sobre el "Pacto Verde Europeo. Oportunidades y retos"



**Centro de Documentación Europea de la UCO @CDE\_Cordoba** · 9 nov. ...  
Seguimos con la intervención de M<sup>a</sup> José Lobo, abogada, que tratará el tema de "La regulación del seguro en la Unión Europea"



**Centro de Documentación Europea de la UCO @CDE\_Cordoba** · 13 nov. ...  
Damos por terminado nuestro #XXXIVCursoSuperior hablando sobre "La transición energética. Una realidad europea", a cargo de Carmen Gutiérrez del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico.



Además, se llevaron a cabo actividades adicionales, como charlas sobre la nueva Política Agraria Común y las oportunidades educativas para jóvenes dentro de la Unión Europea.

## Arco de Europa



**Centro de Documentación Europea de la UC3 @CDE\_Cordoba** · 23 nov. ...  
#ConversemosobreEuropa en la que Gabriel González, nos hablará sobre la nueva política agraria común.



**Centro de Documentación Europea de la UC3 @CDE\_Cordoba** · 27 nov. ...  
Hoy en nuestra charla para descubrir oportunidades para estudiar en la Unión Europea, contamos con Maciej Jaskot, profesor de College of Europe en Natolin, Polonia.



College of Europe in Natolin



### CONECTANDO CON LA CIUDADANÍA EUROPEA



### Peticiones al Parlamento Europeo

El año que viene, del 6 al 9 de junio de 2024, se celebrarán las elecciones al Parlamento Europeo, un ejercicio democrático en el que millones de europeos se acercarán a las urnas para decidir colectivamente sobre el futuro de la Unión Europea, algo que adquiere una especial importancia en los tiempos de incertidumbre que vivimos.

Pero además de nuestro voto cada cuatro años, tenemos otras maneras de ejercer nuestro derecho de incidir en las políticas europeas, y es el derecho de petición al Parlamento Europeo, un derecho que tienen todos los ciudadanos de la Unión y todas las personas físicas o jurídicas que residan o tengan su domicilio social en un Estado miembro.

### **El derecho de petición**

El derecho de petición es un principio fundamental que garantiza a las personas el derecho de dirigirse a las autoridades, ya sea de forma individual o colectiva, para solicitar información, expresar sus opiniones, presentar peticiones o quejas, y recibir respuestas por parte de las autoridades competentes. Este derecho está reconocido en la mayoría de las legislaciones y constituciones de diversos países como un componente esencial de los derechos fundamentales.

El derecho de petición, que tiene su base jurídica en los Artículos 20, 24 y 227 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) y artículo 44 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, ofrece a los ciudadanos y residentes de la UE una manera sencilla para dirigirse a las instituciones de la Unión y presentar reclamaciones o solicitar su intervención en los casos que el ciudadano crea que sus derechos hayan sido vulnerados.

El derecho de petición es fundamental para el funcionamiento de una sociedad democrática, ya que facilita la participación ciudadana, promueve la transparencia gubernamental y contribuye a la rendición de cuentas de las autoridades.

### **La Comisión de Peticiones**

La Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo es como una puerta abierta que permite a los ciudadanos de la Unión Europea expresar sus inquietudes. Cualquier persona que sea ciudadana de un país de la UE puede presentar una petición para que la Eurocámara se pronuncie sobre un tema específico, siempre y cuando esté relacionado con las áreas de competencia de la UE. Estas peticiones son esenciales para identificar posibles violaciones en la aplicación de las leyes europeas o en los derechos de los ciudadanos por parte de los estados miembros.

Cuando la [Comisión de Peticiones](#) acepta una petición, puede emprender varias acciones. Puede solicitar a la Comisión Europea que realice una investigación, enviar la petición a otras comisiones del Parlamento Europeo, y en casos más destacados o con un mayor número de quejas, puede elaborar un informe completo para que la Eurocámara lo vote en su totalidad. Además, en situaciones relevantes, la Comisión de Peticiones puede incluso realizar visitas de inspección, llamadas 'Fact finding visits', al país o región en cuestión. Estos viajes permiten recopilar información de primera mano sobre la situación y evaluar la situación de manera más directa.

## Arco de Europa

### **Contribuir al proceso legislativo a través de las consultas públicas**

Los ciudadanos tienen la oportunidad de involucrarse en las distintas etapas del proceso legislativo de la Unión Europea (UE), que incluyen la preparación de propuestas de nueva legislación y la evaluación de la legislación existente.

Para contribuir, los ciudadanos pueden participar en consultas públicas y utilizar diversos mecanismos de retroalimentación a lo largo de todo el ciclo político. Pueden acceder a documentos relevantes y revisar las contribuciones de otras personas.

Es posible buscar [consultas abiertas y cerradas](#), así como opciones para responder, y también es factible suscribirse a notificaciones por correo electrónico para mantenerse al tanto de nuevas oportunidades de consulta.

Además, se alienta a los ciudadanos a comunicar sus ideas en cualquier momento a la Comisión Europea para mejorar la eficacia de la legislación a través de ["Aligerar la carga: díganos lo que piensa"](#).

El aumento de la participación de los ciudadanos y las partes interesadas en la formulación de políticas y la creación de leyes es un objetivo clave del programa ["Legislar mejor"](#) de la Comisión Europea.

### **Papel del Parlamento Europeo**

Según los Tratados, el Parlamento Europeo es la entidad a la que van dirigidas las peticiones, y por lo tanto, tiene la responsabilidad de asegurar que las inquietudes expresadas en estas peticiones se tomen realmente en cuenta en la Unión Europea. Para llevar a cabo esta tarea de la manera más efectiva, el Parlamento ha delegado la responsabilidad a una comisión específica, conocida como la Comisión de Peticiones, para procesarlas y coordinar las actividades de seguimiento de la institución.

En sus informes anuales sobre las deliberaciones de la comisión en el año anterior, el Parlamento ha destacado consistentemente la importancia de las peticiones como un elemento fundamental de la democracia participativa. Además, ha enfatizado su relevancia para revelar casos de mala transposición y aplicación de la legislación de la Unión por parte de los Estados miembros. De hecho, muchas peticiones han llevado a cabo acciones legislativas o políticas, casos EU Pilot, preguntas prejudiciales o procedimientos de infracción. En resumen, el Parlamento reconoce las peticiones como un mecanismo esencial para que los ciudadanos participen activamente y contribuyan a mejorar el funcionamiento de la Unión Europea.

## Arco de Europa

En 2014, el Parlamento Europeo lanzó el Portal de Peticiones, una plataforma que ha fortalecido la naturaleza pública y transparente de las peticiones. Este portal brinda la oportunidad de participar a ciudadanos, personas físicas y residentes legales en la Unión Europea. Además, les permite interactuar con la Unión a través del portal, especialmente al unirse a peticiones que han sido admitidas a trámite.

En el [Portal de Peticiones](#) del Parlamento, también se proporcionan diversas alternativas a las peticiones, ofreciendo a los ciudadanos de la Unión diferentes formas de expresar sus inquietudes y participar activamente en asuntos relacionados con la Unión Europea.

En resumen, el Portal de Peticiones no solo mejora la accesibilidad de las peticiones, sino que también ofrece [opciones adicionales](#) para que los ciudadanos se involucren en el proceso.



### DAMOS LA PALABRA A LOS ERASMUS

En este número entrevistamos al estudiante Piotr Jedrzejewski, de Polonia, que realizó su Erasmus durante el curso 2023-2024 en la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba.



#### ¿Por qué elegiste Córdoba para realizar tu Erasmus?

Elegí Córdoba porque hasta ahora solo conocía Madrid y Barcelona. Estoy cerca de finalizar mis estudios de medicina y mi objetivo es trabajar en política de salud y sistemas de atención médica en la Unión Europea. Quiero especializarme en salud pública y prevención de enfermedades. Vivir en una comunidad diferente me permitirá conocer soluciones locales en sistemas de atención médica y epidemiología de esta región de Europa.

#### ¿Qué otros lugares de España has visitado durante tu estancia?

Durante mi estancia, he tenido la oportunidad de visitar Ronda, Granada y Gibraltar, expandiendo así mi experiencia más allá de Córdoba.

#### ¿Qué idea tenías de Córdoba y de Andalucía antes de venir a hacer tu estancia?

Antes de llegar, esperaba encontrar una ciudad histórica con un encanto especial y una rica cultura. También tenía curiosidad por experimentar el estilo de vida andaluz y la forma en que abordan la atención médica y la salud pública en esta región.

#### ¿Tenías conocimientos previos del idioma?

Antes de mi llegada, estudié español durante un año.

#### ¿Nos puedes decir cinco cosas que te han sorprendido de Córdoba y de la UCO?

a. La belleza y encanto de la parte histórica de Córdoba.

## Arco de Europa

- b. Los profesores hablan claramente y despacio, lo que ayuda a los estudiantes Erasmus a entender las clases.
- c. Hay muchos motociclistas en las calles de Córdoba, mientras que las bicicletas son menos comunes.
- d. Los naranjos crecen a lo largo de muchas calles.
- e. Las tiendas de frutas y verduras están presentes en casi todas las calles.

### **¿Qué diferencias encontraste entre el sistema universitario español y el de tu país?**

En la Universidad de Córdoba, el año académico comenzó en septiembre, con una parte teórica y una parte práctica que comenzó en noviembre. Para mí, es una buena oportunidad para mejorar mis habilidades en español. En mi país, comenzamos el quinto año de estudios con clases prácticas y las clases teóricas son complementarias.

### **Cuéntanos algo sobre tus experiencias más positivas... y las que no lo han sido tanto.**

Me encanta pasear, y a mediados de noviembre, todavía puedo caminar bajo el sol y disfrutar de una temperatura agradable. Los paseos nocturnos por el casco antiguo son una experiencia increíble. La ciudad está bellamente iluminada, las estrechas calles están llenas de tiendas pequeñas con coloridos recuerdos, restaurantes y cafeterías.

Una experiencia desagradable es que vivo en una calle donde hay varias discotecas. El ruido durante la noche es constante, por lo que tengo que dormir todas las noches utilizando tapones para los oídos.

### **¿Le recomendarías solicitar una beca Erasmus en Córdoba a otros estudiantes?**

Sí, muchos estudiantes vienen a esta ciudad y organizaciones estudiantiles como ESN ofrecen actividades y viajes donde es posible hacer nuevos amigos.

## Arco de Europa

### **¿Qué consejo le darías a alguien que empezara ahora a disfrutar de una beca Erasmus en Córdoba?**

Creo que Córdoba es mucho más que el barrio de Ciudad Jardín, donde viven muchos estudiantes. Recomiendo buscar alojamiento en otros barrios, ya que también son atractivos.

### **¿En qué medida crees que tu estancia Erasmus te puede beneficiar en tu futuro profesional? ¿Y en un aspecto personal?**

Creo que esta experiencia me dará una perspectiva más amplia sobre aspectos de salud en Europa, lo que me permitirá tomar decisiones más informadas en mi futura carrera. A nivel personal, el dominio del idioma español y el interés en la cultura española me motivarán a visitar este país con frecuencia y a explorar sus otras regiones.

### COLABORACIÓN

En este número, Arco de Europa cuenta con la colaboración de don Iñigo Cruz Martínez, Policy Officer en la Unidad C4 – Interoperabilidad y Seguridad Ferroviarias de la Dirección General de Movilidad y Transportes de la Comisión Europea.

### El ferrocarril, un transporte del pasado llamado a ser nuestro futuro

Desde una perspectiva española, cuando uno mira al ferrocarril pueden venir dos grandes imágenes, por un lado la alta velocidad, con sus impresionantes trenes y conexiones entre las grandes ciudades en tiempos muy reducidos. Por otro lado, a veces se ve un ferrocarril que trabaja para ponerse al día, donde los trenes no llegan a las destinaciones o con la rapidez que nos gustaría. Esto lleva a muchos ciudadanos a preguntarse ¿y Europa que opina de esto? ¿Se está haciendo algo al respecto para que el tren llegue a los ciudadanos?

La respuesta puede ser larga, como veremos a continuación, pero ya adelanto la clave: sí, se pueden hacer cosas al respecto y Europa (la Comisión Europea y el resto de las instituciones) están trabajando para que el ferrocarril sea el transporte del presente y del futuro de todos los ciudadanos europeos.

#### El año del ferrocarril

La primera parte de nuestra respuesta se encuentra en el año 2021 que fue un año especial para el mundo ferroviario, ya que tuvo lugar el año del ferrocarril en Europa. En ese año y pese a las limitaciones de la pandemia tuvieron lugar múltiples eventos en relación con el ferrocarril y su promoción. Sin duda, el más interesante fue el [Connecting Europe Express](#). Un tren que recorrió durante poco más de un mes toda Europa. ¿Por qué fue lo más interesante? La razón no fue porque quien escribe estas líneas subiera a bordo y lo viviera desde dentro, sino porque permitió a todos, ya fueran ciudadanos a bordo, políticos locales, regionales o nacionales, representantes europeos disfrutar y sufrir del viaje en tren.



## Arco de Europa



Imágenes de la Comisión Europea durante la campaña del Connecting Europe Express

Se pudo disfrutar de la oportunidad de hablar con distintos actores del mundo ferroviario y de sus problemas, presentar a los ciudadanos las líneas de trabajo y al mismo tiempo ver las dificultades que supone que un mismo tren viaje por toda Europa, ya que en realidad fueron necesarios 3 trenes (uno para la península ibérica, otro para Europa central y un tercero para los países bálticos) junto con más de 40 cambios de locomotora (indispensable en muchos casos para usar distintas redes ferroviarias nacionales) y se pudieron identificar numerosos retos y necesidades pendientes para superar los obstáculos a los servicios ferroviarios de pasajeros de larga distancia y transfronterizos, entre otros:

- acelerar la digitalización del sector;
- suprimir las normas técnicas y operativas nacionales redundantes con respecto a las europeas (comunes), estas diferencias causan severos retrasos en los cruces de frontera de los trenes que pueden llegar a ser de horas.
- seguir con la modernización de la infraestructura ferroviaria de pasajeros y permitir un uso más eficiente de la misma,
- un acceso más fácil a la infraestructura para los operadores ferroviarios. (la competencia en servicios ferroviarios se ha demostrado muy positiva, como se ha visto en [el eje Roma-Milán](#))

## Arco de Europa

- hacer de los modos de transporte sostenibles una opción atractiva para los jóvenes.



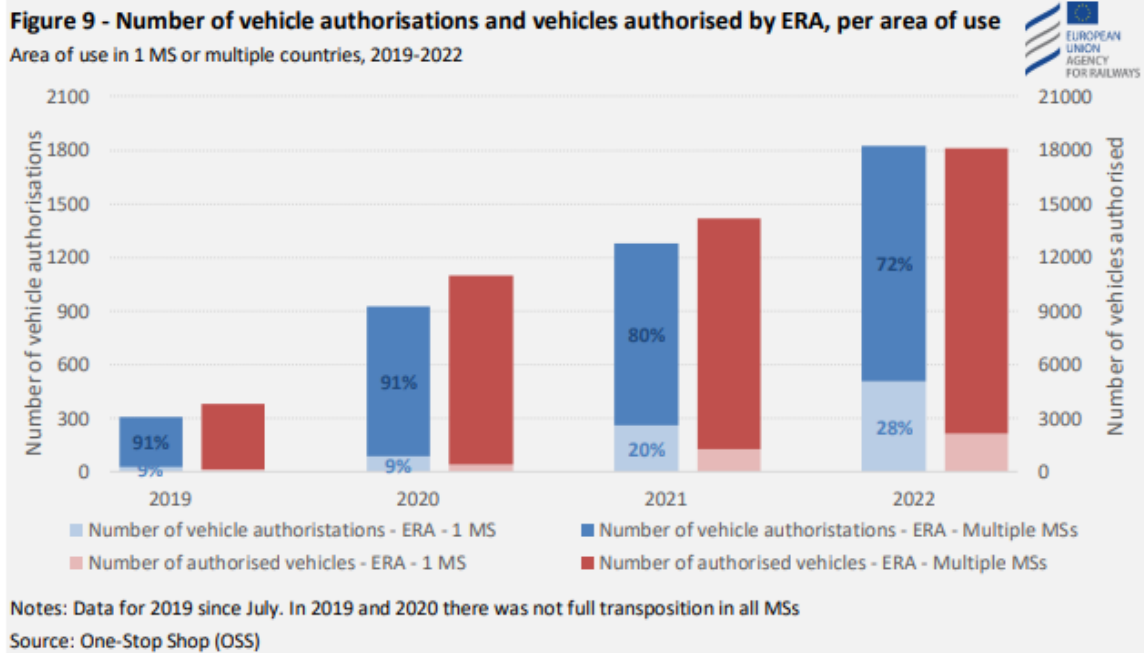
Imágenes de la Comisión Europea durante la campaña del Connecting Europe Express

### Y tras el año del ferrocarril

El año del ferrocarril llevó a una renovada estrategia europea ([plan de acción](#)) para mejorar todos los puntos antes indicados, ese plan vino a reforzar las acciones que ya estaban en marcha y que poco a poco van dando sus frutos ¿Cuáles?

1. [El 4º paquete ferroviario](#). Con este nombre, no muy intuitivo, nos referimos al conjunto de directivas y reglamentos aprobados por la Unión Europea para regular la parte de mercado y técnica del ámbito ferroviario europeo, aprobado en 2016 y que entró en vigor en 2019 (con 27 Estados miembros, hay que dar margen para la entrada en vigor), I. Desde una apertura de mercados, reglas más claras para establecer obligaciones de servicio público. En el aspecto técnico, se progresó en la parte de interoperabilidad y seguridad ferroviaria, junto con dotar de mayores responsabilidades a la [Agencia Europea del Ferrocarril \(ERA\)](#). Sirva como ejemplo de ese nuevo papel el hecho que la agencia es ahora responsable de la autorización de vehículos a nivel europeo, con más de 18.000 vehículos autorizados en 2022.

## Arco de Europa

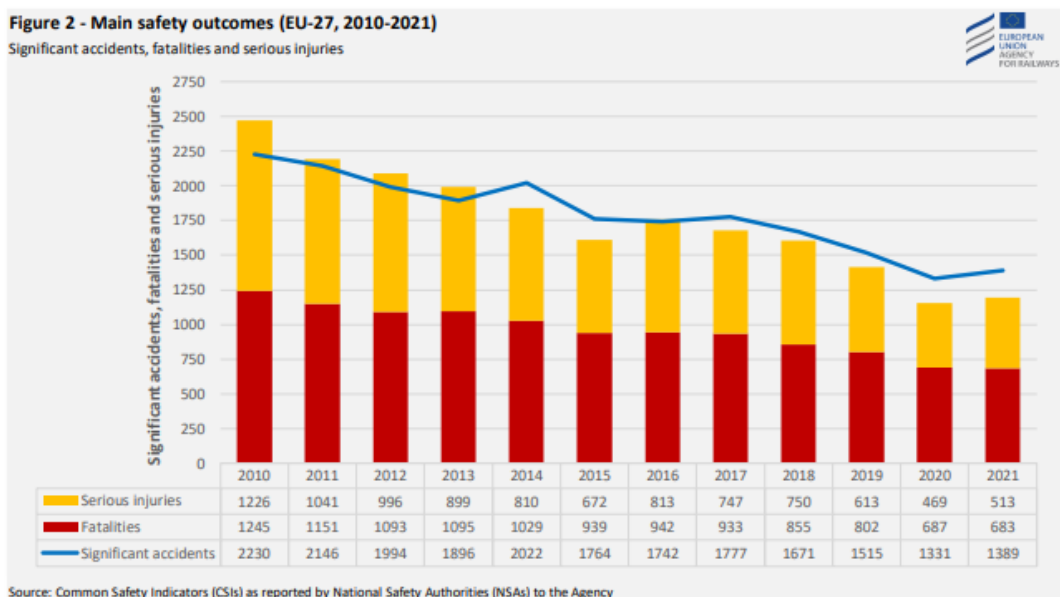


- 2. La mejora de la interoperabilidad.** Acabamos de referirnos a ella, pero ¿qué es eso? bueno, ya vimos que para el Connecting Europe Express necesitamos 3 trenes, eso nos va dando la idea, su definición formal es la capacidad de un sistema ferroviario para permitir la circulación segura e ininterrumpida de trenes que cumplan las prestaciones requeridas. Esta misma falta de interoperabilidad cuesta al sector ferroviario más de [1000 millones de euros anuales](#) . Por eso necesitamos reglas comunes y trenes que usen la misma tecnología para poder circular por toda la red Europea. Y aunque los distintos anchos de vía puedan resultar un problema, este no es el mayor de ellos. Empresas españolas como CAF y Talgo se han mostrado punteras en desarrollo de trenes capaces de adaptar su ancho de vía. El problema está en algo conocido como la señalización ferroviaria, el sistema de seguridad y gestión de los trenes.
- 3. El sistema europeo ERTMS** – bajo estas siglas se esconde el European Rail Traffic Management System (Sistema europeo de gestión de tráfico ferroviario). Un sistema de señalización (como comúnmente se denomina en el sector a esta tecnología) de tipo digital que mejora los parámetros de capacidad y seguridad de la red ferroviaria. Este sistema permite que viajen por la vía más trenes, más rápido y de forma más segura que con los sistemas de señalización nacionales hasta ahora existentes. Y es que estos sistemas de señalización nacionales no disponen de la capacidad de entenderse entre

## Arco de Europa

ellos, siendo el sistema de un país incompatible con el de otro y por tanto no permitiendo a los trenes circular entre ambos, si un tren tenía que viajar por más de un país, debía disponer del sistema de señalización de cada uno. Con el ERTMS, disponemos de un sistema común capaz de operar en distintos países o redes indistintamente y que facilita el cruce de fronteras y la entrada de nuevos operadores, además de ofrecer los mejores niveles de seguridad.

4. **La seguridad siempre presente.** A día de hoy, el ferrocarril en Europa tiene unos niveles de seguridad para los pasajeros que igualan a los de la aviación, considerado el medio más seguro. No obstante, además de las lógicas diferencias por países que obligan a mantener alta la guardia, nos encontramos con el concepto de seguridad cubre también aquellas incidencias que sin causar daños personales, afectan a la circulación de los trenes, causando un gran desgaste económico. Para mejorar en esto, se necesita de una vigilancia permanente por parte de las autoridades nacionales y europeas (a través de la agencia), aplicando metodologías comunes de seguridad y operar bajo nuevos conceptos como [la cultura de seguridad](#) (concepto introducido en la Directiva de Seguridad Ferroviaria de 2016) que es el fruto de la interacción entre los requisitos de seguridad y cómo la gente hace uso de los mismos, les da sentido y conduce a un aprendizaje y mejora continuos. El objetivo es que los niveles de seguridad sean los máximos por igual en toda la red europea.



Gráfica elaborada por la Agencia Europea del Ferrocarril

## Arco de Europa

5. **Redes transeuropeas** son otra parte importante para completar el esfuerzo de unir por vía férrea toda Europa. Lo que en el argot de Bruselas se conoce como las [TENT](#) propone corredores, armonizaciones de la infraestructura, que faciliten viajar por Europa de norte a sur y de este a oeste. Con 10 corredores, (en España tenemos el corredor Atlántico y el Mediterráneo) se busca consolidarlos como grandes ejes de comunicación, con reglas técnicas y estándares comunes. Toda la iniciativa está apoyada por los fondos CEF (Connecting Europeo Facility) 16 mil millones de euros para apoyar la modernización y construcción de infraestructura en estos corredores.
6. **Cambio climático, los jóvenes y el tren.** Los efectos del cambio climático están ya con nosotros y con ello la necesidad de luchar para reducirlo, para ello necesitamos transportes que contaminen lo mínimo o nada. El ferrocarril es con diferencia el transporte más ecológico del que disponemos (en la UE supone el 1% del total de emisiones del transporte) y los ciudadanos y sobre todo los más jóvenes lo saben y apuestos por él. Al mismo tiempo, la Comisión ha apostado por el ferrocarril como el medio para que los jóvenes conozcan más Europa y con el año del ferrocarril, se estableció la iniciativa DiscoverEU. Esta iniciativa, financiada por los fondos Erasmus+ (que a muchos sonarán) permite cada año a miles de jóvenes que acaban de cumplir 18 años recorrer otros países haciendo uso del sistema ferroviario. [En enero se anunciará la nueva convocatoria](#), así que nadie se la pierda.

### 3.2.5 GHG emissions from transport – EU-27 BY MODE (MILLION TONNES CO<sub>2</sub> EQUIVALENT)

INCLUDING INTERNATIONAL BUNKERS

	TOTAL CIVIL AVIATION			ROAD TRANSPORTATION		RAILWAYS (***)		TOTAL NAVIGATION			OTHER TRANSPORTATION (****)	TOTAL TRANSPORT	TOTAL EMISSIONS (**)
	Civil aviation (domestic) (*)	International bunkers - Aviation						Navigation (domestic) (*)	International bunkers - Maritime transport				
1990	65.9	11.8	54.1	620.0	12.8	123.8	21.7	102.1	6.1	828.7	5023.2		
1995	78.9	13.2	65.7	675.5	9.9	123.1	20.5	102.6	5.8	893.2	4728.5		
2000	102.3	17.3	85.0	747.0	8.1	147.1	19.0	128.1	6.8	1011.4	4665.1		
2005	112.8	16.7	96.1	796.5	6.3	173.4	19.7	153.7	8.2	1097.2	4791.7		
2010	116.2	15.8	100.4	771.0	5.4	170.2	18.6	151.6	6.7	1069.6	4432.7		
2015	121.7	13.2	108.5	755.4	4.5	143.9	14.7	129.2	5.4	1030.9	4050.1		
2020	64.0	7.9	56.1	687.6	3.7	137.4	16.4	121.0	4.6	897.3	3480.7		
2021	79.6	9.8	69.8	747.9	3.8	145.1	16.0	129.1	4.7	980.9	3670.5		

Total civil aviation - Road transportation - Railways (\*\*\*) - Total navigation - Other - Total transport

Tabla del libro de estadísticas del transporte 2023 – DG MOVE

## Arco de Europa

Y hasta aquí hemos llegado en este simplificado recorrido de lo que está sucediendo en el mundo ferroviario desde una perspectiva europea. El mundo del tren puede llegar a ser muy complejo y con múltiples matices, no resulta fácil ponerlo todo en pocas palabras, así que ruego me disculpen los expertos ferroviarios que lean estas líneas si he omitido o no reflejado en su totalidad lo que está ocurriendo. Con estas líneas he tratado de ofrecer una visión inicial de las áreas donde se trabaja a nivel europeo para seguir apoyando al ferrocarril en su desempeño como transporte del presente y del futuro para los ciudadanos europeos e invito a los más curiosos a visitar [la web de la Dirección General de Transportes](#) (DG MOVE) de la Comisión Europea [o seguirla en redes](#) para que puedan apreciar el día a día de la actividad europea a favor del ferrocarril.

**Iñigo Cruz Martínez**



Iñigo Cruz Martínez es Policy Officer en la Unidad C4 – Interoperabilidad y Seguridad Ferroviarias de la Dirección General de Movilidad y Transportes de la Comisión Europea

## A TODO TREN:

# ¿POR QUÉ VIAJAR EN TREN ES LA MEJOR MANERA DE CONOCER EUROPA?

Ahora más que nunca, ¡2021 es el año de subirse a un tren y descubrir Europa con **DiscoverEU!** ¿Por qué? En primer lugar, porque es el **Año Europeo del Ferrocarril**, que rinde homenaje a la innovadora industria ferroviaria europea, líder en el mundo. Y en segundo lugar, porque los trenes son una de las mejores formas de viajar por Europa. ¿No te convence? ¡Aquí tienes 5 motivos!

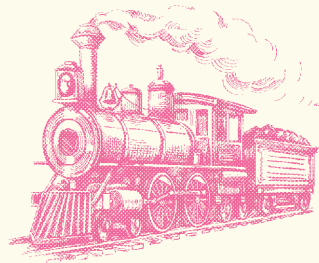


### 1. EL TREN USA ENERGÍA VERDE Y ES SOSTENIBLE

El tren es una de las formas más limpias de desplazarse por tierra. En 2018, los trenes representaron tan solo el 0,4% de las emisiones de los medios de transporte de los 27 miembros de la UE. Estas emisiones son tan bajas porque el 75% de la distancia que recorren los trenes está alimentada por electricidad. Con cada vez más electricidad procede de fuentes verdes. El tren es un factor clave para alcanzar el objetivo de neutralidad climática de la UE establecido para el año 2050. Piénsalo bien, ¡viajar en tren como medio de transporte colectivo también reduce tu huella de carbono!

### 2. EL TREN ES SEGURO, CÓMODO Y ACCESIBLE

¡Los trenes europeos se encuentran entre los más seguros del mundo! Tan solo tienes que montarte, relajarte y disfrutar del paisaje. Además, la accesibilidad a los trenes está mejorando mucho para las personas con discapacidades o movilidad reducida. Si prefieres pasar el viaje soñando con el próximo destino, toma un tren nocturno y viaja de Suecia a Alemania o de Bélgica a Austria, por ejemplo.



### 3. LOS TRENES FORMAN PARTE DE NUESTRA CULTURA EUROPEA

La red ferroviaria europea te permite descubrir destinos menos conocidos y acceder a una amplia gama de lugares culturales. Y, además, algunas líneas ferroviarias son culturalmente importantes. Por ejemplo, el ferrocarril de Semmering en Austria: este **patrimonio mundial de la UNESCO** se construyó en la década de 1850 a lo largo de 41 km de montañas utilizando técnicas muy complejas. El tren también forma parte de la cultura popular. ¿Sabías que la melodía del tren francés inspiró a David Gilmour de Pink Floyd para crear el tema Rattle that Lock? También puedes descargar la lista de reproducción de DiscoverEU en Spotify.

### 4. EL TREN ES UN MEDIO DE TRANSPORTE INTELIGENTE E INNOVADOR

Los trenes utilizan soluciones cada vez más innovadoras, como el billete digital, Wi-Fi a bordo y sistemas modernos de señalización y control. ¡La innovación ferroviaria no tiene límites! Los hiperbucles, por ejemplo, son trenes de baja fricción y súper rápidos y se espera que algún día alcancen velocidades de más de 1000 km/h. ¿Te imaginas?

### 5. EL SECTOR DEL FERROCARRIL OFRECE MILES DE OPORTUNIDADES DE TRABAJO

En 2018, trabajaban en el sector ferroviario europeo más de 916000 personas. La demanda de nuevos talentos es interminable, con oportunidades laborales apasionantes que incluyen conductores de trenes, ingenieros, técnicos informáticos, responsables de estaciones y mucho más. Podrías viajar por toda Europa y contribuir a diseñar un futuro más ecológico a través del desarrollo de soluciones nuevas e innovadoras. ¿Te interesa trabajar en este campo? Obtén más información [aquí](#).

### ¡NO TE DETENGAS AQUÍ!

Visita el [sitio web del Año Europeo del Ferrocarril](#) para descubrir más y, durante tu próximo viaje en tren, escucha la lista de reproducción del [Año Europeo del Ferrocarril en Spotify](#).

# EXPANDE TUS HORIZONTES

## #DiscoverEU

### NUESTRAS 12 PREGUNTAS

No se pretende con este cuestionario indagar en libros, sitios, ideas, etc., que considere referentes generales a la hora de referirse a Europa, sino de que nos responda con relación a “su íntima y personal Europa”, la que todos llevamos dentro resultado de la narración de nuestras propias vidas.

En este número le hacemos estas preguntas a Mercedes Guerrero, autora cordobesa, que ha escrito varios libros, entre ellos el éxito en ventas “El baile de las marionetas” que lleva ya más de 12 ediciones.

**1. Si te menciono “Europa”, ¿qué es lo primero que te viene a la cabeza?**

Herencia cultural, patrimonio artístico, diversidad.

**2. Un lugar de Europa que te resulte inolvidable:**

Atenas, Roma, Praga...

**3. Un acontecimiento histórico determinante de la realidad europea:**

La caída del Muro de Berlín.

**4. ¿Y un personaje histórico?**

Isabel I de Castilla, Napoleón Bonaparte, Catalina la Grande, Leonardo da Vinci, Nicolás Copérnico, Marie Curie.

**5. ¿Qué libro recomendarías para acercarse a la esencia de Europa?**

Los miserables de Víctor Hugo, Doctor Zhivago de Boris Pasternak, Fortunata y Jacinta de Benito Pérez Galdós.

**6. Una obra musical que suene a Europa:**

El lago de los cisnes de Tchaikovski, Las cuatro estaciones de Vivaldi, y, por supuesto, la 9ª Sinfonía de Beethoven.



## Arco de Europa

**7. Un cuadro que haya retratado, en cierto modo, Europa:**

El grito de Edvard Munch, El nacimiento de Venus de Sandro Botticelli, Las Meninas de Diego Velázquez, El Gernika de Pablo Picasso.

**8. Un monumento en que materialice tu idea de Europa:**

El Partenón de Atenas.

**9. Un pensador esencial para comprender Europa:**

Nicolás Maquiavelo.

**10. ¿Qué tres platos debería probar alguien para saber lo que comemos los europeos?**

Las salchichas, la paella, la sopa de cebolla, el cocido madrileño.

**11. Una película imprescindible para todo el que quiera saber de nosotros:**

La lista de Schindler, Gladiator, La vida es Bella, Casablanca.

**12. Siendo del país que eres, ¿qué otro se debe conocer para comprender la diversidad europea?**

Polonia, Italia, Finlandia, Suiza, Grecia.



La escritora Mercedes Guerrero

Octubre  
Diciembre  
2023  
Nº256

# ARCO DE EUROPA



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA  
DE CÓRDOBA



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Junta de Andalucía  
Consejería de la Presidencia, Interior,  
Diálogo Social y Simplificación  
Administrativa



Arco de Europa es un revista editada por :  
Centro de Documentación Europea de Córdoba

## **Dirección:**

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales,  
Universidad de Córdoba

Plaza Puerta Nueva s/n,14002 - Córdoba (España)

**Teléfono:** (+34) 957 254 962

**Email:** [cde1cord@uco.es](mailto:cde1cord@uco.es)

**ISSN:**2660-8278